

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE BID/UTEPDA/MOPC, PRÉSTAMO BID No. 4553/OC-DR

INFORME TALLER CAPACITACIONES IMPORTANCIA DE AREAS PROTEGIDAS

INDEPENDENCIA, BAHORUCO Y BARAHONA

27 AL 30 DE OCTUBRE 2020

Como parte del Plan de Manejo de Áreas Protegidas, que contempla el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), se prevén realizar capacitaciones dirigidas a los comunitarios y al personal que trabaja durante las actividades de rehabilitación, y más adelante durante las actividades de mantenimiento rutinario de los caminos, se debe capacitar a los trabajadores acerca de la importancia de prestar particular atención al trabajar dentro o en proximidad con Áreas Protegidas para evitar impactos no anticipados.

El Plan de educación ambiental está orientado a sensibilizar a la población que rodea las áreas protegidas acerca de la importancia de conservación de las mismas. Como parte de este plan, se han incorporado charlas de capacitación o reuniones con los comunitarios que residen o poseen una parcela en cercanías a un APs en donde se explica la existencia e importancia de las AP y sus recursos, con una frecuencia de por lo menos dos veces al año durante la etapa de rehabilitación.

Atendiendo a dicha solicitud se realizó la primera jornada de capacitación ambiental en los proyectos de Las Cañitas, Hondo Valle y Los Fríos, los días 12, 23 y 26 del mes de abril del año 2019 con una asistencia total de 144 personas que fueron capacitados en la Ley 202-04 y la existencia de 128 áreas protegidas que se encuentran en el país.

Para continuar, se realizó la segunda jornada los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2019, en Los Proyectos Las Cañitas, Hondo Valle y Los Fríos. El taller estuvo dirigido a los contratistas de los caminos, brigadistas, beneficiarios y participantes de la comunidad. En el mismo se obtuvo una asistencia de 189 personas.

El presente informe corresponde a la tercera Jornada realizada los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2020 en las provincias de Independencia, Bahoruco y Barahona, estas estuvieron dirigidas por Ana Esther De León, especialista ambiental de la UTEPDA y Yilda Peña, Esp. Ambiental de la UEP-OCGPFRE/MOPC. Por motivos de la pandemia, se restringió el número de participantes a un máximo de 30 por taller, siguiendo todos los protocolos de higienización y distanciamiento.

Objetivos.

- Capacitar a los comunitarios sobre la importancia de presentar particular atención al realizar sus actividades diarias dentro o en las proximidades de las Áreas Protegidas;
- Orientar a la población a ser más sensibles y cuidadosos con las áreas protegidas que los rodea, e informándoles sobre su importancia, conservación y los recursos (fauna y flora) de las mismas y servicios ecosistémicos que pueden recibir de éstas.
- Dar a conocer a los comunitarios la existencia de áreas protegidas en sus sectores y los servicios ecosistémicos que les ofrece dicha área de preservación.
- Resaltar la importancia de la prohibición de la caza de animales y tala de árboles en éstas.
- Presentación de los límites de las áreas protegidas colindantes y conocer los recursos y servicios ecosistémicos que nos suministran las Áreas Protegidas.

Ubicación.

Esta última jornada de capacitaciones fue realizada en las provincias anteriormente mencionadas. En las comunidades presentadas en el siguiente cuadro:

Tabla 1.1				
Provincia	Lotes UTEPDA	Lotes MOPC	Comunidades	Área Protegida
Independencia	I	10	Los Pinos del Edén	Monumento Natural Las Caobas
			Sabana Real	Parque Nacional Sierra de Neiba
		11	Los Bolos	
			El Maniel	
Bahoruco	II	6	La Rosa	
		5	El Aguacate	
		4	Los Ríos	
Barahona	IV	7	El Puentequito	Vía Panorámica Carretera Cabral - Polo

Asistencia a los Talleres:

Tabla 1.2					
Provincia	Comunidades	Participantes	Lugar	Fechas	Hora
Independencia	Los Pinos del Edén	29 personas	Centro Comunitario Asociación Juan Pablo Duarte	27/10/20	10:00 a.m.
	Sabana Real	38 personas	Centro Comunitario Ángel Félix	27/10/20	02:00 p.m.
	Los Bolos	22 personas	Centro Comunitario Asociación La Altagracia	28/10/20	10:00 a.m.
	El Maniel	23 personas	Escuela Primaria El Maniel	28/10/20	02:00 p.m.
Bahoruco	La Rosa	22 personas	Pinar. Área abierta	29/10/2020	10:00 a.m.
	El Aguacate	21 personas	Colmado Cafetería González	29/10/2020	03:30 p.m.
	Los Ríos	23 personas	Ayuntamiento Los Ríos	30/10/2020	10:00 a.m.
Barahona	El Puentequito	19 personas	Escuela Primaria Feliz Feliz	30/10/20	2:00 P.m.

En la tabla No. 2 se puede observar de manera resumida la comunidad a las cuales se impartió el taller, las áreas protegidas en la zona de influencia, el lugar, la fecha y hora donde se realizó el taller, así como la asistencia de los participantes.

Los temas Presentados en esta capacitación fueron los siguientes:

1. Objetivos
2. Áreas Protegidas
3. Marco Legal
4. Reseña Histórica de APs en la República Dominicana
5. Criterios de Selección
6. Sistema Nacional de Aps
7. Característica de un APS
8. Parque Nacional Sierra de Neiba (flora y fauna) y Plan de Manejo
9. Monumento Natural Las Caobas (flora y fauna) y Plan de Manejo
10. Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos y Plan de Manejo
11. Importancia de áreas protegidas
12. Servicios ecosistémicos
13. Como conservar la biodiversidad

Desarrollo del Taller:

El taller inicio presentando los objetivos del taller, así como la existencia de las Áreas Protegidas existentes y cercanas a cada una de las comunidades, dando a conocer los límites de esas áreas protegidas, la debida importancia que representa la conservación de estas áreas y dar a conocer los servicios que estas nos brindan.

Para hacer conciencia ambiental en como nuestras acciones afectan los ecosistemas y hábitat de algunas especies, se proyectó el video Documental para el Medio Ambiente, financiado por el MIMARENA y producido por Julia Ramírez en 2017, en este documental se aborda la conservación del medio ambiente y la canción Por Tu Corazón escrita por Claudio Cohen y financiada por el MIMARENA en favor del medio ambiente. Dichas proyecciones ocasionaron inquietud en el público presente al observar que nuestras acciones son los causantes de que algunas especies nativas de nuestra isla estén desapareciendo. Con este video los presentes comentaron que en la actualidad no se observan especies que solían ver anteriormente y que la causa de esas desaparición son nuestra propias acciones.

Se presentaron los conceptos de que es un área protegida, explicando el termino y su importancia, y de cómo en La Republica Dominicana estas están organizadas dentro de un Marco Legal para su conservación.

Dentro de este marco legal, explicamos lo relacionado con la Ley 202-04 que reúne las áreas protegidas existentes y crea e incorpora unas 86 nuevas áreas. Así como el Decreto 571-09 mediante el cual se agregan otras llegando a un total de 128 Áreas protegidas en toda la Republica Dominicana.

Luego continuamos la presentación con una reseña Histórica de las Áreas Protegidas de nuestro país y los criterios tomados en cuenta para la selección de las áreas protegidas por los organismos gestores.

Entre los criterios de selección están:

- Representatividad (unidades biológicas, ecosistemas)
- Biodiversidad
- Especies endémicas
- Especies en peligro de extinción
- Especies de flora y fauna característica
- Sitio de rutas migratorias
- Valor genético
- Unicidad (paisajes, ecosistemas y comunidades naturales)
- Valores históricos-culturales
- Paisajes con valor escénico y recreativo
- Salvaguardar cuencas hidrográficas

Para continuar con la capacitación, se les informo a los participantes sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, presentándoles las categorías y subcategorías en las que se divide.

Tabla 1.3				
Categoría y Subcategoría	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre (km2)	Área marina (km2)	Área total
I- Áreas de Protección Estricta	12	406.68	32,900.46	33,307.18
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. Parques Nacionales	31	8,611.93	1,810.82	10,422.74
A. Parques Nacionales	29	8,610.60	1,555.78	10,517.92
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	255.04	257.60
III. Monumentos Naturales	31	663.59	23.70	687.29
A. Monumento Natural	29	629.39	23.70	653.10
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. Áreas de Manejo de Hábitat / Especies	22	332.21	11,119.22	11,451.43
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.18	307.51	633.70
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. Paisajes Protegidos	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	128	12,071.27	45,913.38	57,984.65

A continuación, y dependiendo de la localidad, se presentaron las Áreas Protegidas cercanas:

PARQUE NACIONAL SIERRA DE NEIBA



Los principales objetos de conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba son la biodiversidad y los recursos hídricos. En este se destacan los bosques latifoliados húmedos, bosque latifoliado nublado, bosque ribereño, bosques de transición de seco a húmedo, bosques de pinos, humedales y sabana de pajón. La flora está compuesta por 1,216 especies de plantas vasculares de las cuales 276 son endémicas.

La fauna está representada por 65 especies de aves, de las cuales 24 son endémicas, 9 especies de anfibios todas endémicas, 35 especies de reptiles, 34 de los cuales son endémicas y la restante es nativa y donde se reporta la presencia del murciélago y el solenodonte, especie amenazada en peligro de extinción de acuerdo a la Lista de Animales Silvestre Amenazados en la República Dominicana.

PARQUE NACIONAL LAGO ENRIQUILLO E ISLA CABRITOS.



Se le ha llamado “el otro Mar Muerto”, por sus aguas excesivamente saladas, o bien el “Valle de la Muerte”, por la aridez y altas temperaturas que lo caracterizan.

Clasificado como un Área Importante para la Conservación de Aves de la República Dominicana y es una de las tres áreas núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo declarada por la

UNESCO.

En el bosque seco que domina el paisaje del lago encontramos el cagüey, el melón espinoso del Sur, o la pitahaya, el oreganillo, el orégano cimarrón, olivo criollo y los guayacanes. En sus grandes zonas de humedales, pueden verse flamencos, cucharetas y otras aves acuáticas.

La zona del Lago alberga reptiles como el lagarto cola azul o el de banda roja, la iguana de Ricord, y la iguana rinoceronte, tortuga de agua dulce o jicotea de La Española, el cocodrilo americano.

MONUMENTO NATURAL LAS CAOBAS.



De 105.47 Km² este monumento natural está conformado por las estribaciones del Sur de la Sierra de Neiba y tiene además un bosque de transición con elementos florísticos de características, tanto del bosque seco como de ambientes más húmedos. Desde él se pueden disfrutar de vistas espectaculares sobre el lago Enriquillo y el llano de Neiba.

Algunas de las especies de fauna que encontramos en esta área protegida esta la Lechuza, Tórtola, Carpintero, Chua-Chua,

Lagarto Verde, Murciélagos, Solenodonte y una diversa variedad de reptiles y anfibios. En cuanto a la flora se pueden encontrar uva de sierra, Caoba, Cabra Blanca, Guaconejo, entre otros.

PAISAJE PROTEGIDO, VÍA PANORÁMICA CARRETERA CABRAL-POLO.



Inicia en Cabral hasta Polo atravesando el firme de la parte oriental de la Sierra de Bahoruco, con una longitud de 22 km y un ancho 250 metros hacia ambos lados de la vía. Con una superficie de 12.04 Km².

PAISAJE PROTEGIDO, VÍA PANORÁMICA MIRADOR DEL PARAÍSO

Inicia en Barahona hasta el poblado Los Cocos ubicado al oeste de Enriquillo, cubriendo una franja de 60 kilómetros de longitud y una anchura variable entre la cota de 20 metros bnm y 200 metros al oeste-suroeste de la carretera que enlaza ambas comunidades. Con una superficie de 21.52 Km²



Otro de los temas debatidos fue la disminución de las fuentes de agua superficiales causados por la deforestación y la contaminación del hombre. Lo dañino para el ecosistema y la biodiversidad que puede ser la quema de árboles. Como acaban este tipo de acciones con los pequeños animales e insectos que viven en la corteza terrestre y todos los que emigran o mueren por este tipo de acciones.

También se abordó los impactos ocasionados por la caza de animales en estas áreas de conservación para la flora y fauna del país. La caza indiscriminada de animales es una de las principales causas de la extinción de la fauna a nivel mundial.

El conocimiento fue recíproco, también recibimos noticias de cómo se han empoderado algunos comunitarios de proteger sus bosques, de no quemar ni de usar pesticidas que envenenan sus tierras y las aguas subterráneas. Entre ellos hacen campañas de siembras, incluso por su buen desempeño y ejemplo de comunidad les han otorgado premios como comunidad modelo.

También se le presentaron dos casos en los cuales, una carretera atraviesa un APs y en el otro la carretera bordea el APs. En ambos casos les indicamos los principales impactos que ocasionan estas vías de comunicaciones a las especies de fauna que se encuentran en estas áreas de conservación tales como:

- Muerte de animales por atropellamiento.
- Fragmentación de ecosistemas.
- Incremento de temperatura, disminución de humedad, aumento de radiación y mayor susceptibilidad al viento.
- Cambios en los patrones reproductivos de los animales.
- Desplazamiento de los animales por cauda del ruido.
- Desplazamiento de especies arbóreas.

Durante los talleres, se les hicieron dos preguntas importantes a los comunitarios:

1. ¿Qué relevancia tiene la conservación de la biodiversidad para mí en mi vida laboral y personal?
2. ¿Por qué es importante considerar la biodiversidad cuando se rehabilite un camino rural?

Cuyas respuestas generales corresponden al siguiente cuadro:

LOS PINOS DEL EDEN, INDEPENDENCIA.
Comentarios Video Presentado.
Comunitario1. - En un País donde no hay Fauna, donde no hay Bosques, no hay desarrollo. No hay vida, donde aparecen los ríos sin agua no hay vida. Con los bosques podemos eliminar el dióxido de carbono y mejorar el aire.
Comunitario 2. - Si Mantenemos la Biodiversidad, el ciclo de vida, nos aumenta y hay mejor purificación, las enfermedades no nos afectan tanto, mejor medio de vida, mejor naturaleza, mejores alimentos y nutrientes.
Comunitario 3. - Sobre el Monumento Natural Las Caobas, estamos a la disposición de ser Guarda Parques, Si el Gobierno nos nombra podemos ir a cuidar ahí, como comunitarios de Los Pinos del Edén.
Comunitario 4. - Estamos sufriendo por la sequía. Esta zona la deforestaron y ahora ustedes vienen a plantearnos muchas cosas para ayudarnos a cuidar esto y nosotros estamos dispuestos a cuidar y sembrar árboles y cuidar los que están. El Monumento las caobas, hemos tenido mucha lucha y cierta gente que han cercado para hacerse dueño y nosotros no se lo aceptamos; el guaconejo de ahí se lo llevaron todo y la planta (caoba) que por su nombre lleva el monumento, de ahí se la llevaron todas. Nosotros queremos que ustedes nos den un respaldo y encontrar esa ayuda de ustedes. Así que vamos a trabajar.
Preguntas formuladas en la presentación.
¿Con este programa se debe continuar con este proyecto? Sí/ no? - Todos Unísono... Si -

¿Qué tipo de medidas / planes se puede implementar para mitigar los impactos durante la construcción?

- La gente se concientiza más, no quema los árboles, cuida los animales y las aves endémicas de aquí.
- Los contratista deben hacer su trabajo sin causar daño a los árboles, los animales y los ríos y cañadas que se encuentren cerca de los caminos, con esto ganamos todos.

¿Qué tipo de impacto socio ambientales debe esperar la comunidad cercana durante la ejecución de la obra?

- Que no terminen la obra, queremos que terminen los caminos para poder sacar nuestros cultivos.
- Saber por dónde Medio ambiente les permite trabajar los caminos sin que se afecten las APs.
- La tierra que cortan, dejarla en buen lugar, si la colocan en mal sitio, se puede ir a los ríos.
- Que no se pueden llevar los árboles de las orillas.
- Tener conciencia, todos los que están aquí, tienen sus productos sembrados, y si se puede llevar la empalizada, deben de tener cuidado y reponerla.
- Tener conciencia de los árboles frutales y forestales.
- Los comunitarios también deben de ser conscientes y ceder, permitir el paso de los caminos. Estos caminos les dan miles de beneficios a los demás.

¿Cuáles son los riesgos socio ambientales de cada proyecto?

- Que pueden matar los animales que crucen por la zona.
- Investigar cuales son las áreas, porque se da el caso que donde va una cuneta o una alcantarilla, no queremos que la tapen, sino que pongan su alcantarilla para que las aguas corran normal y no afecte el trabajo que vayan hacer. Si lo tapan vienen las lluvias y lo desbarata de nuevo.

ANGEL FELIX, INDEPENDENCIA.

Comentarios Video Presentado.

Comunitario1.

- Si uno siembra los árboles, no se puede quemar porque esto es beneficio para la comunidad, para nuestro desarrollo porque donde hay árboles, hay vida entonces esto es nuestra propia vida y de los que están más abajo porque reciben el agua del aparte alta.

Comunitario 2.

- Antes bajando de la montaña a las 6 de la mañana sabíamos llegar bajo agua y cuando nos regresábamos a las 5 - 6 de la tarde igual era bajo agua. Ahora mismo las lluvias están muy escasas.

Comunitario3.

- Cuando tenía 12 ó 13 años, miraba y todo era mucho monte. A las 8 de la mañana teníamos que ir a los conucos debajo de agua, porque llovía todos los días, había un lugar que le llamaban Yerba Buena donde la gente no podían pasar de lo denso del monte, ahora pasan normales y los mulos. LA gente no quiere sembrar nada, solo habichuelas, se les dice que siembren aguacate, árboles para que se vea que estamos reforestando.
- Si las aguas van a desaparecer, nosotros también, yo recuerdo de niño que había un pajarito que le decían silbador y ahora no se escucha. Antes se encontraban matas de yautías que dos hombres no podían con ellas y abejas en los bejucos.

¿Qué importancia tiene para ustedes la conservación de los bosques y los animales que están en la zona?

<ul style="list-style-type: none"> - La conservación del suelo es importante, porque si se quema la basura. Esta basura orgánica, ayuda a la conservación del suelo y le da fuerza y ayuda a la siembra de cualquier mata. Los nutrientes no van al suelo al realizar esta actividad. - La conservación del suelo es buena, para esto se pueden hacer las barreras para cuando el agua caiga no se lleve el suelo y este no se erosione y la tierra que tiene la fuerza. Hagan su barrera a todo lo largo de su parcela para que la mata y cultivos que siembre sean fortalecidos.
LOS BOLOS, INDEPENDENCIA.
Comentarios Video Presentado.
<p>Comunitario1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el humo llega al cielo, el caliente se va a las nubes y se aleja el agua y no llueve. - El video habla de la protección de los bosques y el aire que purifican, que los ríos nos dan agua, que ayuda al crecimiento de los productos y la podemos beber lo que es un beneficio para los humanos, los animales y la madre tierra. No tirar la basura a los ríos, pues llena las cuencas de los ríos y se inundan, además se contaminan.
¿Por qué es importante el área protegida?
<p>-Porque protegen los ríos. El Sonador es un río que es nuestra vida.</p> <p>-El bosque que tenemos ahí produce toda el agua de este lado del parque y las aguas del otro del parque que se utilizan en Hondo Valle – Elías Piña. Pero ese parque no tiene autoridad, este huérfano, nosotros nunca hemos visto a nadie ahí. Se deben enfocar en proteger eso. Ahí hay una corrupción con las cotorras, por ejemplo: se ven las trochas que hacen para ir a cazar los animales y cortar los árboles.</p>
EL MANIEL, INDEPENDENCIA.
Comentarios Video Presentado.
<p>Comunitario1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la Sierra de Neiba está protegida, como es que están cortando los árboles para hacer agricultura y me pregunto, ¿si estamos para proteger? La Zona Húmeda de la Sierra donde nacen los Ríos de la vertiente de San Juan y Elías Piña, los ríos de Jimaní se van destruyendo cada día y es hora de parar y decir ya. <p>Comunitario 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Me gusto el Video, sobre todo la parte que dice: Uno solo no puede hacerlo todo, pero entre todos podemos hacer grandes cosas. Con esto entiendo que la unión hace la fuerza y que debemos de unirnos par aun bien común. <p>Comunitario 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es Beneficio para nosotros sembrar los árboles y seguir sembrando para que tengamos mejor producción.
LA ROSA. BAHORUCO.
¿Por qué es importante el área protegida?
<p>Comunitario1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el cambio Climático, en tiempo de lluvia, ahora en los tiempos de lluvia casi no llueve y los meses que no son de lluvia, llueve más; los meses de frío hay calor. Eso es parte del cambio climático. <p>Las Áreas protegida, los árboles no se pueden acabar, sin los árboles cuando llueve el agua no encuentra donde quedarse y hace mucho desastres y arrastre de suelo, lo que produce erosión de suelo.</p> <p>Comunitario2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas que queman, que se controlen, están haciendo mucho daño al medio ambiente y a la salud de los bosques y las personas.

Comunitario 3

- Debemos hacer un mejor manejo de las zonas protegidas, la gente por aquí cuando va a quemar para preparar la tierra para sembrar habichuela, a esas personas hay que concientizarlas, porque con ese método que usan, están haciendo daño. Estos pinares donde estamos sentados, esta materia orgánica, hace que el agua que cae no erosione el suelo, esto sirve como una esponja y absorbe el agua y hace que las cabezas de los ríos, donde nacen las aguas, se mantengan. Por ej. El río Majagual que es de aquí, nace aquí, antes estaba chiquito, pero ahora después de las lluvias, tienen bastante agua.

EL AGUACATE. BAHORUCO.

¿Por qué es importante el área protegida?

Comunitario1.

- No se puede dar candela, ni tumbar árboles. Porque estas son las casas de muchos animalitos y árboles.

Comunitario2.

- No se puede matar las aves, porque con esta acción se van a desaparecer los pocos que nos quedan.

Comunitario 3.

- Los que vivimos cerca de las áreas protegidas, somos vigilantes de todo lo que sucede, protegemos el medio ambiente, donde no se puede dar candela, no podemos ver a nadie haciendo esto, no podemos ver personas arrojar la basura en los ríos, quemar, tumbando; somos vigilantes de todo lo que se mantienen en las áreas protegidas

LOS RIOS. BAHORUCO.

Comentarios Video Presentado.

Comunitario1.

- El video contrasta con la realidad de lo que estamos viviendo, cuando vemos estos bosques muy bonitos y estas especies, pensamos que es otro país distinto a Rep. Dom. Y la parte donde están quemando es la realidad de nuestro país. Tenemos que trabajar duro porque el agua se nos va y si se nos va el agua, se nos va la vida.

Comunitario2.

- Una parte muy mala que vi es que están rompiendo unos terrenos donde no se puede, eso no se puede, le cae mal a la población.

Comunitario 3.

- La parte donde hay un depredador, no sé cómo va el fuego, puede ser por la sequía, provocado o por fenómenos naturales, el caso es que este se está cruzando y el. El estado dominicano no siempre pueda apagar ese fuego, a algunas áreas no se pueden entrar. Debe haber un programa para comprar helicópteros para apagar el fuego. Establecer leyes más estrictas para los que queman.

Comunitario 4.

- Debe haber una alianza gobierno – agricultores para terminar las malas prácticas. El gobierno ir con soluciones donde los agricultores para que los doten de capacitaciones para que entiendan la realidad de lo que significa la protección al medio ambiente, pero su forma de vida los lleva a cometer esos actos porque no tienen de comer.

Comunitario 5.

- Sería bueno que las especies en peligro de extinción se puedan sembrar, los animales cuidarlos en sitios para integrarlos nuevamente a su entorno.

Comunitario 6.

- Además de las protecciones de las especies, de debió venir con Agricultura, porque además del cuidado de las especies, también está la subsistencia de la población, Ahora mismo hay un poco de peces en el lado de Enriqueillo. Porque como el lago se está secando ellos se están concentrando en zonas específicas, por lo que considero que no se debe de hablar de protección, porque mayormente de esta se toma conciencia y dirán especies que serían

<p>desaparecidas y pensaba que las gaviotas y el flamenco estaba desaparecida y volvieron por la playa se está abriendo. Son muy pocos los cazadores que tenemos.</p> <p>Comunitario 7.</p> <p>Hay aves migratorias que, si encuentran las condiciones para quedarse, entonces con las condiciones están volviendo y por eso se están quedando. Pero si vuelven los cazadores, entonces volverán a desaparecer, aunque haya condiciones. Entonces debemos enfrentarnos las comunidades con ellos con la ayuda de las autoridades</p>
<p>LOS RIOS. BAHORUCO.</p>
<p>Comentarios Video Presentado.</p>
<p>Comunitario1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay algo preocupante que es el calentamiento global y los grandes científicos que pueden tener la forma, pero no dan solución para algunos problemas. En R.D. lo que están haciendo con los árboles, sirve para el desarrollo económico y para el turismo <p>Comunitario2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Me parece muy interesante muchos no sabemos la situación de nuestro país, ahí presentaron casos de nuestro país, y la comunidad se empoderan y hagan algo por las zonas protegidas. Por mi zona hicimos una limpieza de plásticos y sembrar árboles, pero esta todo acabado nuevamente. - <p>Comunitario 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si del gobierno no recibimos las oportunidades, no se podrá tener el país que queremos. Nuestra zona, Polo, pensamos que aquí es que DIOS amanece, no paso un día sin sembrar un árbol, aquí estoy muy preocupado, ya no tenemos cedro, caoba porque lo están cortando, y sabemos quién y a donde van, pero nadie hace nada, esperamos que nos asesoren para que los que viven de la tala de árboles, se les busque una solución. Porque no se puede seguir así, no se puede seguir predicando y nadie hace nada.

Adicional a la información suministrada, se realizaron rondas de preguntas y al final una encuesta para saber el nivel de entendimiento y satisfacción de los comunitarios con relación a la capacitación recibida y se les solicito informaran sobre que otro tema, les gustaría recibir capacitaciones y talleres entre los cuales mencionaron:

- Talleres de Aguacate y Café.
- Usos de agroquímicos.
- Áreas Protegidas.
- Conservación de los Ríos.
- Medio Ambiente
- Especies Endémicas
- Siembras y Cultivos
- Reforestación.
- Protección de los Bosques.
- Agricultura en General
- Especies invasoras en Áreas Protegidas
- Conservación de suelos
- Incendios forestales
- Conservación de fauna y flora
- Agroforestería

Encuesta.

Luego de la presentación terminamos con una encuesta para que los comunitarios nos expresaran el nivel de conocimientos adquiridos sobre de Área Protegidas antes y después de la presentación. La encuesta se basó en las siguientes preguntas:

1. *¿Califique su comprensión de las Áreas Protegidas antes de la presentación?*
2. *¿Califique su comprensión de las Áreas Protegidas, después de la presentación?*
3. *¿La información presentada es relevante en su vida laboral?*
4. *¿Vive o trabaja en o cerca de Área Protegida?*

A continuación, presentamos las gráficas correspondientes a las respuestas de cada comunidad:

Representación gráfica de la encuesta realizada en Los Pinos del Edén

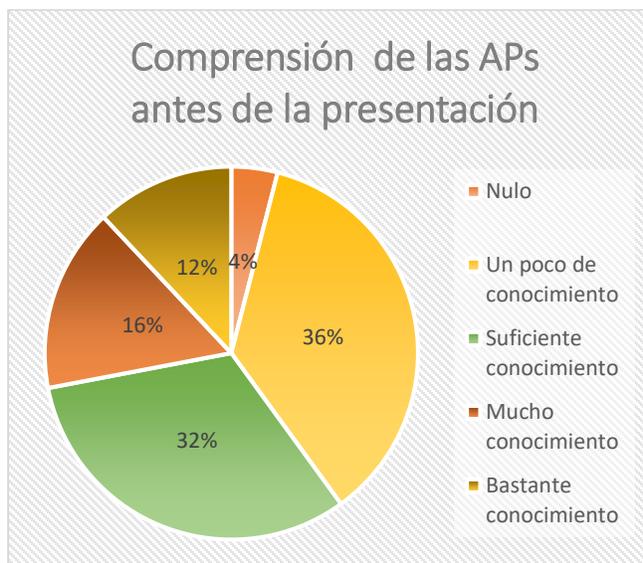


Gráfico No. 1

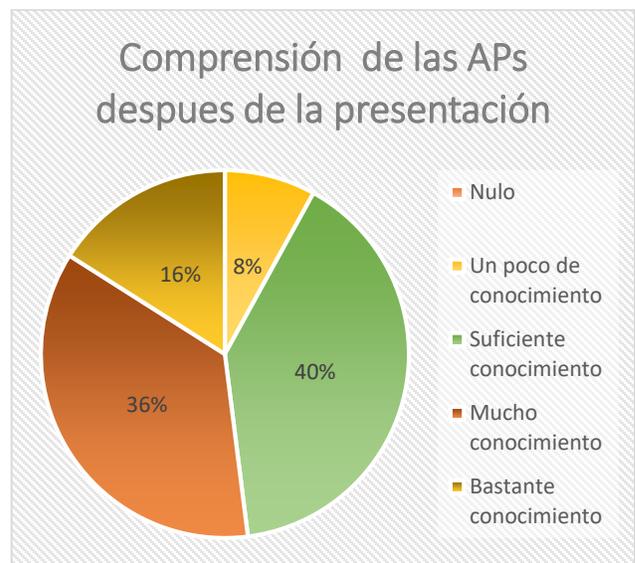


Gráfico No. 2

En la comunidad de Los Pinos del Edén los comunitarios respondieron que el 4% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 36% disponen de un poco de conociendo sobre APs, 32% tenían suficiente conocimiento, 16% mucho conocimiento y 12% bastante conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 40% del público asistente este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Por otra parte el 36% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 16 % obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 52% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 40% paso de tener un conocimiento nulo y poco conocimiento a tener suficiente conocimiento con la información presentada durante el taller.



Gráfico No. 3

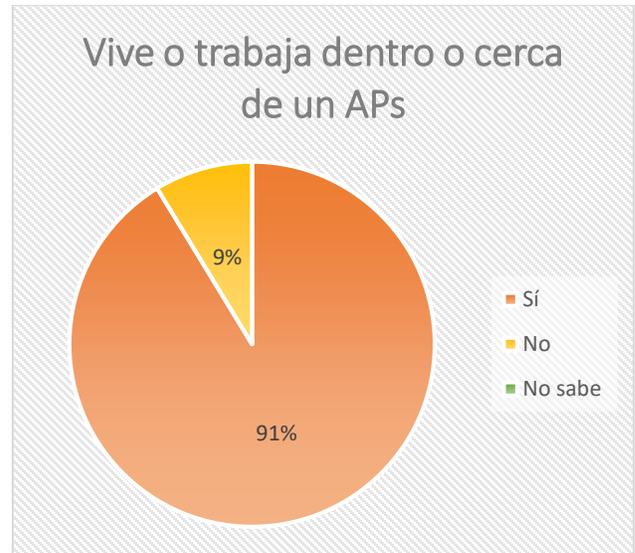


Grafico No. 4

Para el 4% de los asistentes la información suministrada es un poco útil, para el 8% fue suficientemente útil para su vida diaria o laboral, para el 48% es muy útil y para el 40% fue bastante útil para su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 92% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 91% de los presentes viven o trabajan en las cercanías del monumento natural de Las Caobas y el 9% no vive o trabaja cerca o dentro del APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación del Monumento Natural Las Caobas.

Representación gráfica de la encuesta realizada en Ángel Félix – Sabana Real

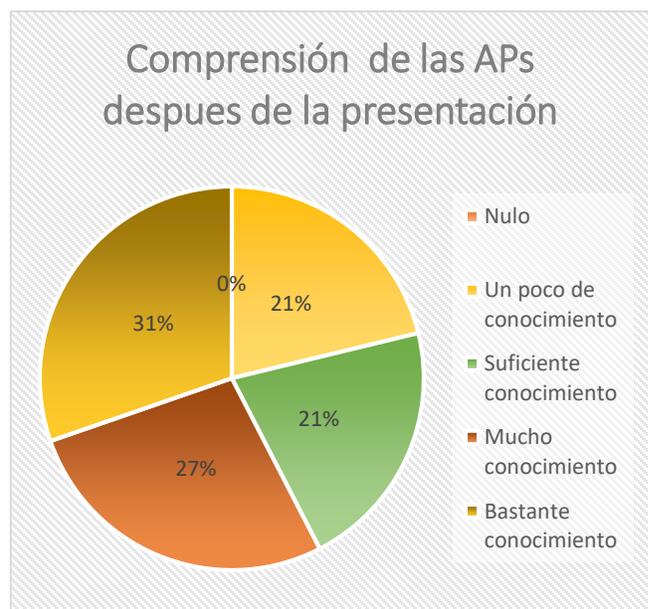
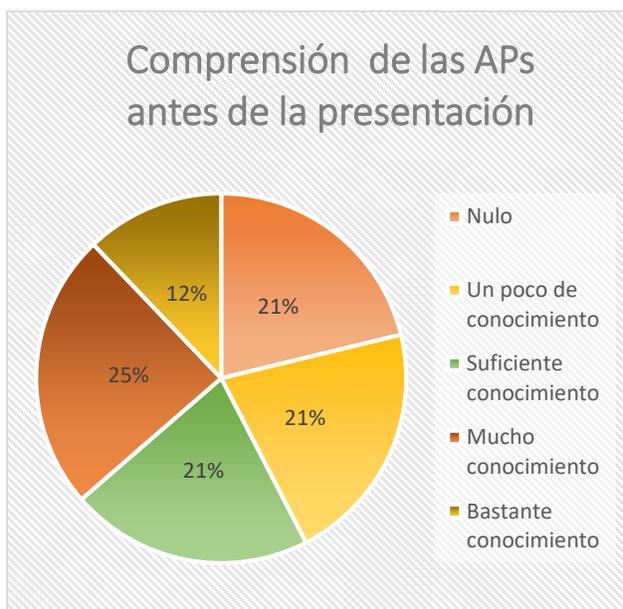


Gráfico No. 1

En la comunidad de Ángel Félix – Sabana Real los comunitarios respondieron que el 21% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 21% disponen de un poco de conociendo sobre APs, 21% tenían suficiente conocimiento, 25% mucho conocimiento y 12% bastante conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 42% del público asistente este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Grafico No. 2

Por otra parte el 27% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 31% obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 58% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 42% paso de tener un conocimiento nulo y poco conocimiento a tener suficiente conocimiento con la información presentada durante el taller.



Gráfico No. 3

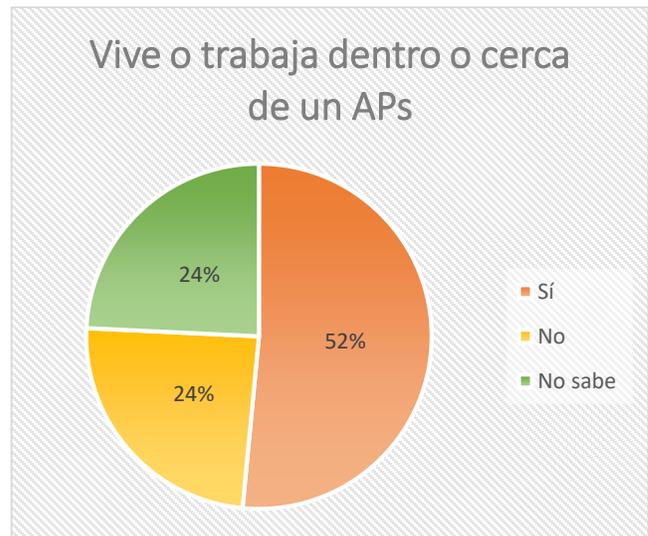


Grafico No. 4

Para el 15% de los asistentes la información suministrada es un poco útil, para el 12% fue suficientemente útil en su vida diaria o laboral, para el 21% es muy útil y para el 52% fue bastante útil en su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 85% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 52% de los presentes viven o trabajan en las cercanías del Parque Nacional Sierra de Neiba, el 24% no vive o trabaja cerca o dentro del APs y el 24% restante desconoce si sus parcelas o viviendas se encuentran dentro de un APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba y que se deben colocar letreros de identificación del APs para que las personas conozcan los límites de este.

Representación gráfica de la encuesta realizada en Los Bolos

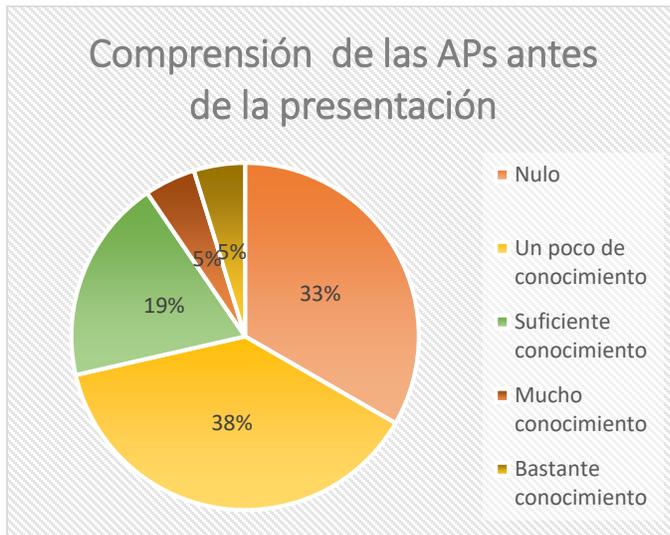


Gráfico No. 1

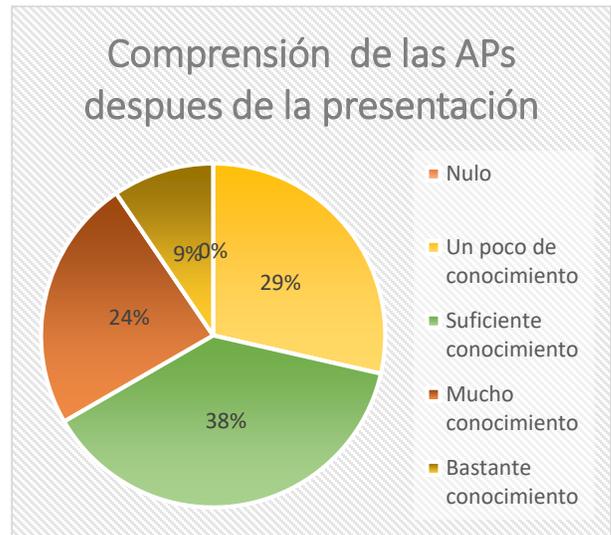


Gráfico No. 2

En la comunidad de Los Bolos los comunitarios respondieron que el 33% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 38% disponen de un poco de conociendo sobre APs, 19% tenían suficiente conocimiento, 5% mucho conocimiento y 5% bastante conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 71% del público asistente, este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Por otra parte el 24% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 9 % obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 33% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 71% paso de tener un conocimiento nulo y poco conocimiento a tener suficiente conocimiento con la información presentada durante el taller.



Gráfico No. 3

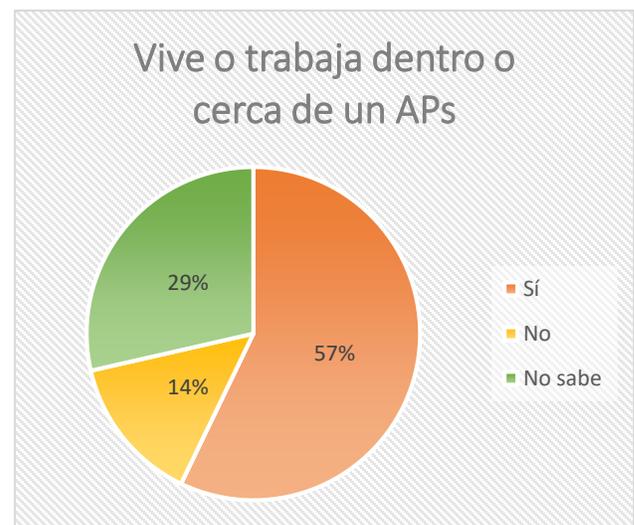


Gráfico No. 4

Para el 9% de los asistentes la información suministrada no fue útil, para el 24% es un poco útil, para el 24% fue suficientemente útil en su vida diaria o laboral, para el 14% es muy útil y para el 29% fue bastante útil en su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 67% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 57% de los presentes viven o trabajan en las cercanías del Parque Nacional Sierra de Neiba, el 14% no vive o trabaja cerca o dentro del APs y el 29% restante desconoce si sus parcelas o viviendas se encuentran dentro de un APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba y que se deben colocar letreros de identificación del APs para que las personas conozcan los límites de este.

Representación gráfica de la encuesta realizada en El Maniel

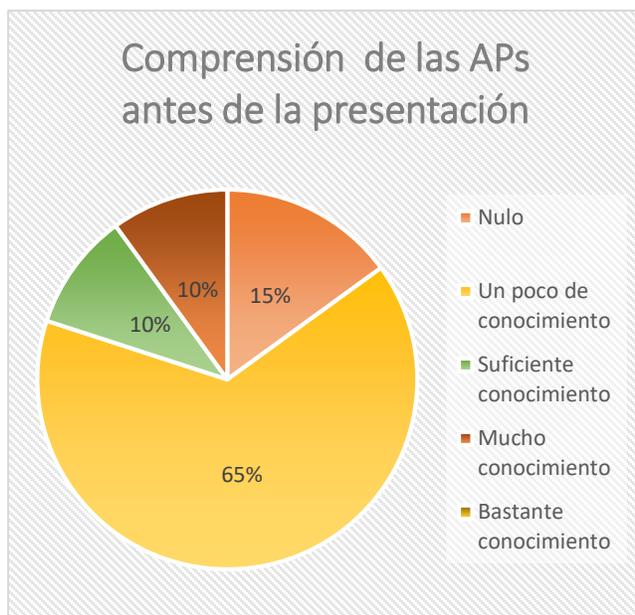


Gráfico No. 1

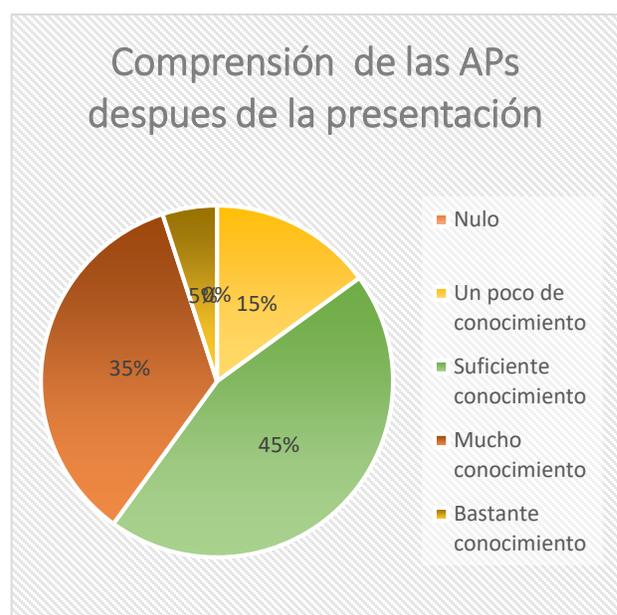


Gráfico No. 2

En la comunidad de El Maniel los comunitarios respondieron que el 15% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 65% disponen de un poco de conociendo sobre APs, 10% tenían suficiente conocimiento y 10% mucho conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 80% del público asistente, este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Por otra parte el 35% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 5 % obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 40% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 60% paso de tener un conocimiento nulo y poco conocimiento a tener suficiente conocimiento con la información presentada durante el taller.

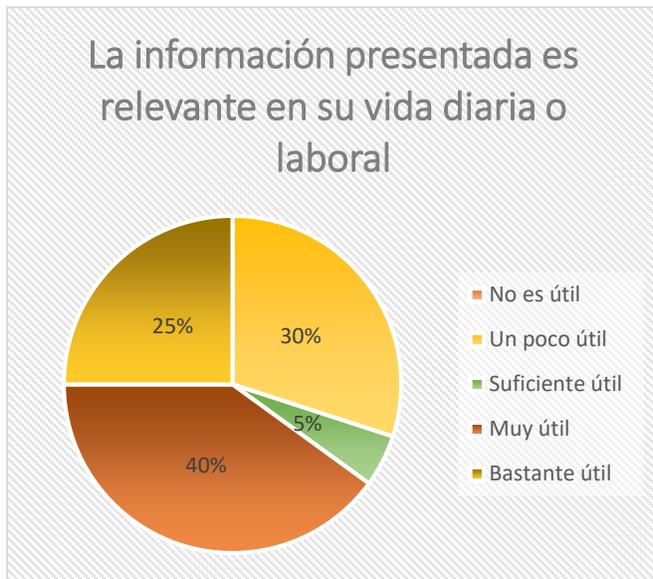


Gráfico No. 3

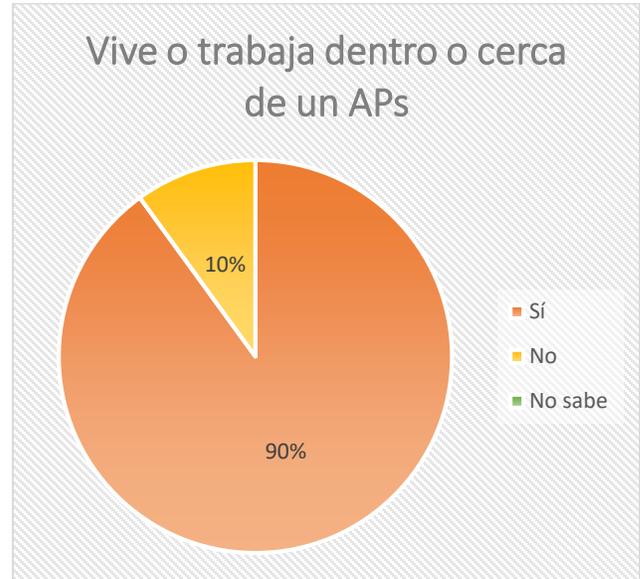


Gráfico No. 4

Para el 30% de los asistentes la información suministrada es un poco útil, para el 5% fue suficientemente útil en su vida diaria o laboral, para el 40% es muy útil y para el 25% fue bastante útil en su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 70% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 90% de los presentes viven o trabajan en las cercanías del Parque Nacional Sierra de Neiba y el 10% no vive o trabaja cerca o dentro del APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba

Representación gráfica de la encuesta realizada en La Rosa

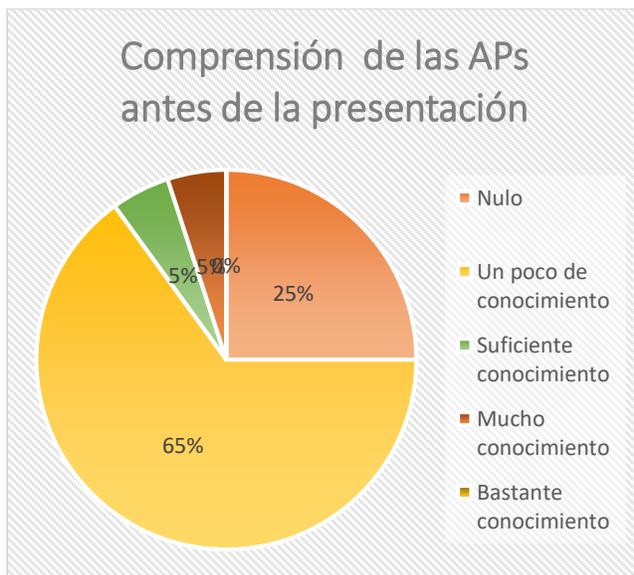


Gráfico No. 1

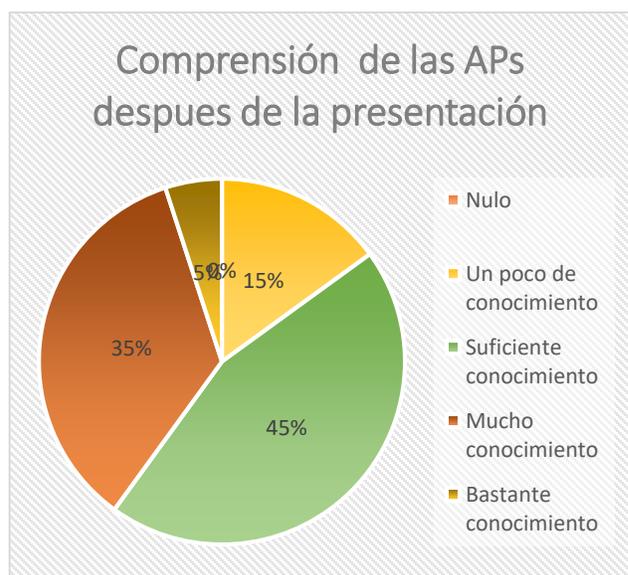


Gráfico No. 2

En la comunidad de La Rosa los comunitarios respondieron que el 25% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 65% disponen de un poco de conociendo sobre APs, 5% tenían suficiente conocimiento y 5% mucho conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 90% del público asistente, este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Por otra parte el 35% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 5 % obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 40% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 90% paso de tener conocimiento nulo y un poco conocimiento a tener conocimiento del tema presentado durante el taller.



Gráfico No. 3

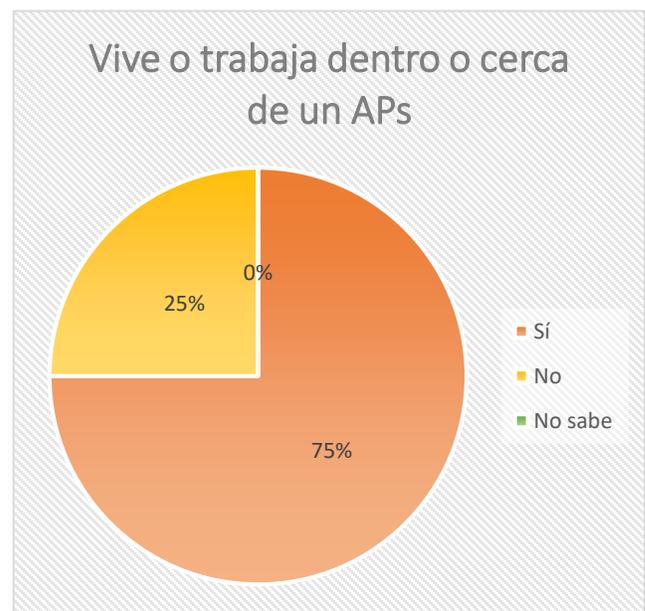


Gráfico No. 4

Para el 5% de los asistentes la información suministrada no es útil, para un 15% es un poco útil, para el 30% fue suficientemente útil en su vida diaria o laboral y para el 50% es muy útil en su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 80% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 75% de los presentes viven o trabajan en las cercanías del Parque Nacional Sierra de Neiba y el 25% no vive o trabaja cerca o dentro del APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba

Representación gráfica de la encuesta realizada en El Aguacate

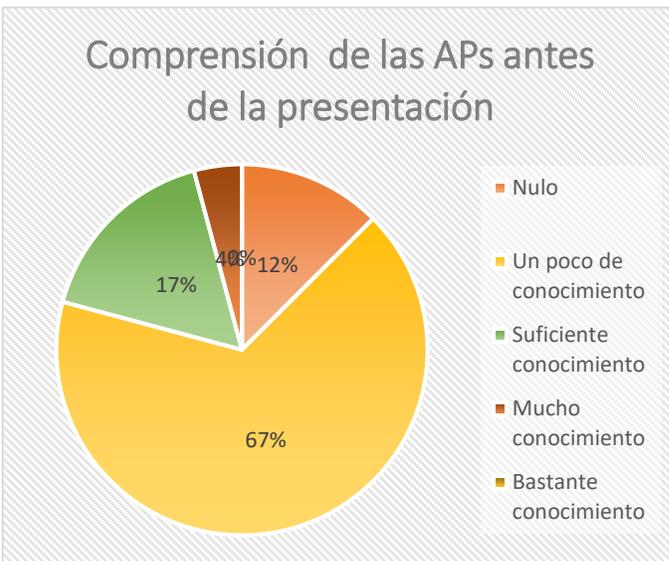


Gráfico No. 1

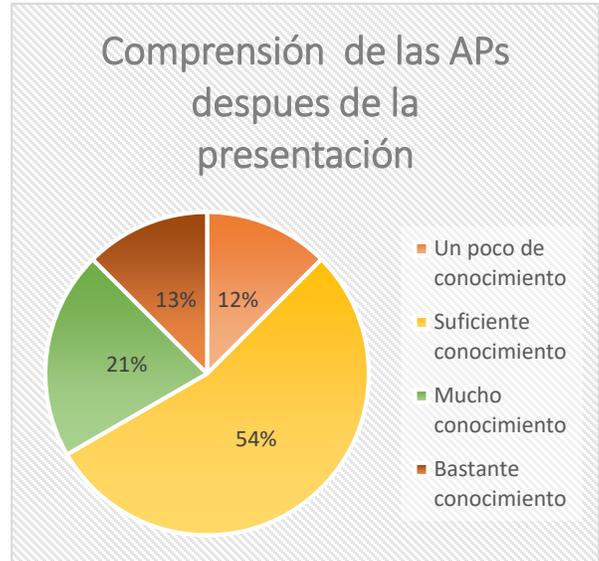


Gráfico No. 2

En la comunidad de El Aguacate los comunitarios respondieron que el 12% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 67% disponen de un poco de conociendo sobre APs, 17% tenían suficiente conocimiento y 4% mucho conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 79% del público asistente, este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Por otra parte el 21% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 13 % obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 34% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 79% paso de tener un conocimiento nulo y poco conocimiento a tener conocimiento con la información presentada durante el taller.



Gráfico No. 3

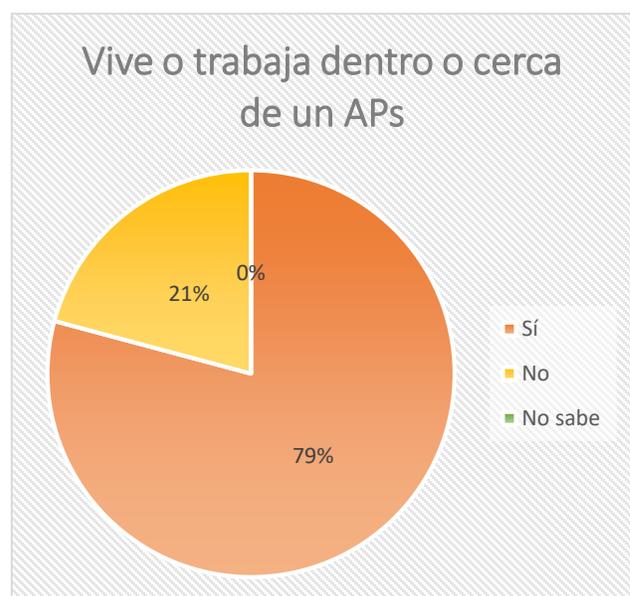


Gráfico No. 4

Para el 8% de los asistentes la información suministrada es un poco útil, para el 37% fue suficientemente útil en su vida diaria o laboral, para el 17% es muy útil y para el 38% fue bastante útil en su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 92% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 79% de los presentes viven o trabajan en las cercanías del Parque Nacional Sierra de Neiba y el 21% no vive o trabaja cerca o dentro del APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba

Representación gráfica de la encuesta realizada en Los Ríos

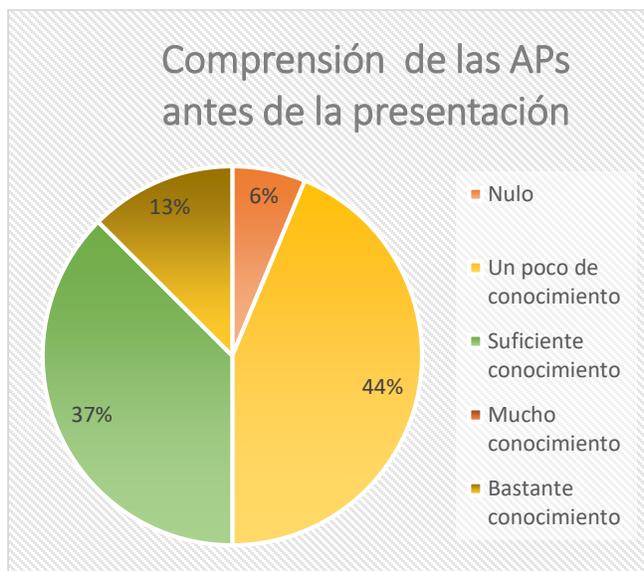


Gráfico No. 1

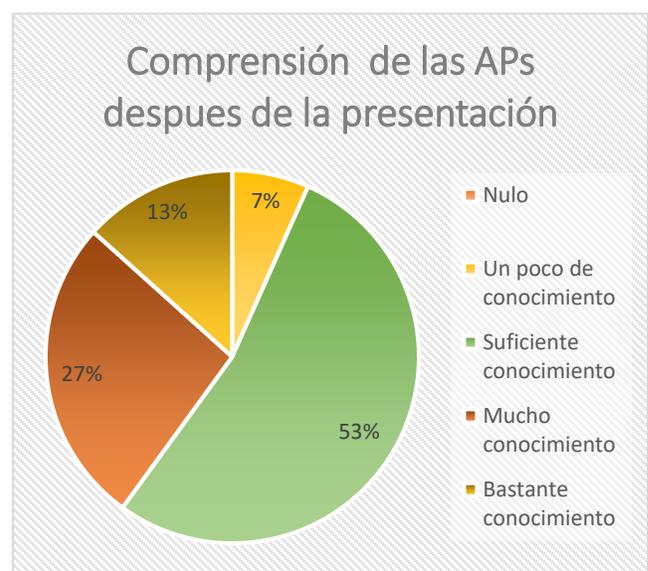


Gráfico No. 2

En la comunidad de Los Ríos los comunitarios respondieron que el 6% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 44% disponen de un poco de conociendo sobre APs, 37% tenían suficiente conocimiento y 13% mucho conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 80% del público asistente, este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Por otra parte el 27% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 13% obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 40% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 50% paso de tener un conocimiento nulo y poco conocimiento a tener suficiente conocimiento con la información presentada durante el taller.



Gráfico No. 3

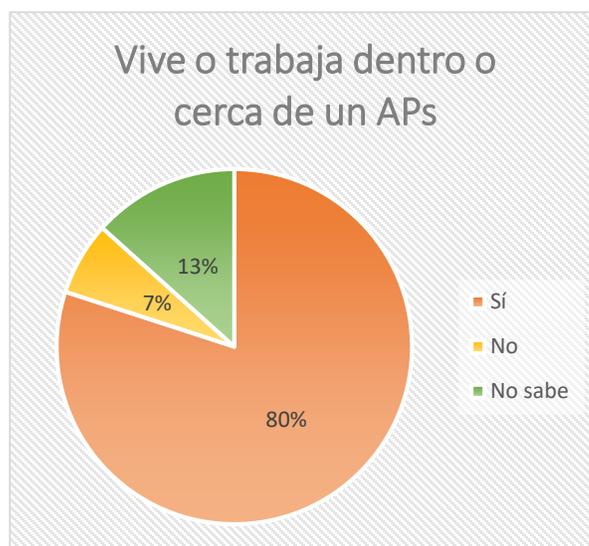


Gráfico No. 4

Para el 14% de los asistentes la información suministrada es un poco útil, para el 14% fue suficientemente útil para su vida diaria o laboral, para el 50% es muy útil y para el 22% fue bastante útil en su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 78% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 80% de los presentes viven o trabajan en las cercanías del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos y el 7% no vive o trabaja cerca o dentro del APs y un 13% no saben si su propiedad está dentro o cerca del APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos y que se deben colocar letreros de identificación del APs para que las personas conozcan los límites de este.

Representación gráfica de la encuesta realizada en Los Puentecitos (Polo)

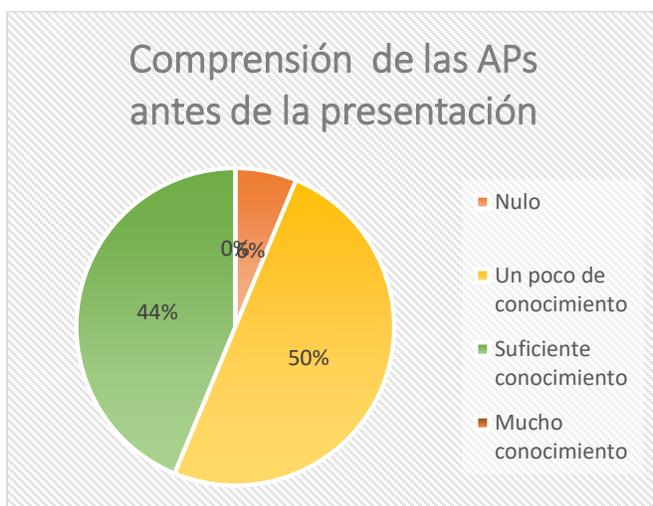


Gráfico No. 1

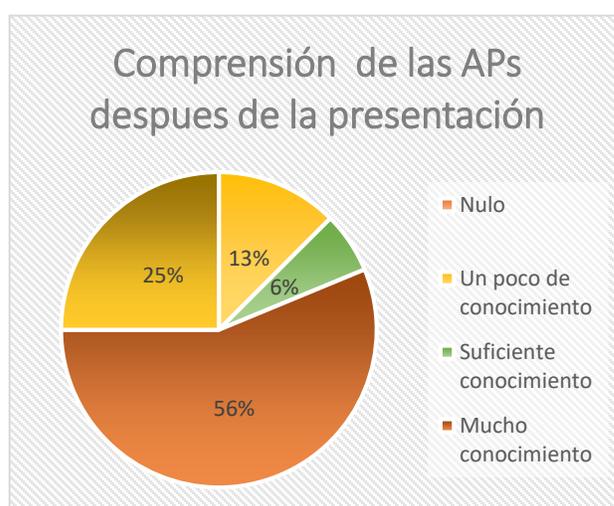


Gráfico No. 2

En la comunidad de Los Puentecitos (Polo) los comunitarios respondieron que el 6% de los asistentes tenían conocimiento nulo sobre APs, 50% disponen de un poco de conociendo sobre APs y 44% tenían suficiente conocimiento, lo cual nos arrojó que para el 56% del público asistente, este taller fue de su interés al obtener más conocimiento del que ya tenían.

Por otra parte el 56% de los asistente obtuvo mucho conocimiento luego de haber recibido el taller y un 25 % obtuvo bastante conocimiento con esto se puede decir que el 81% de los asistente asimilo el contenido presentado durante el taller y un 56% paso de tener un conocimiento nulo y poco conocimiento a tener conocimiento con la información presentada durante el taller.

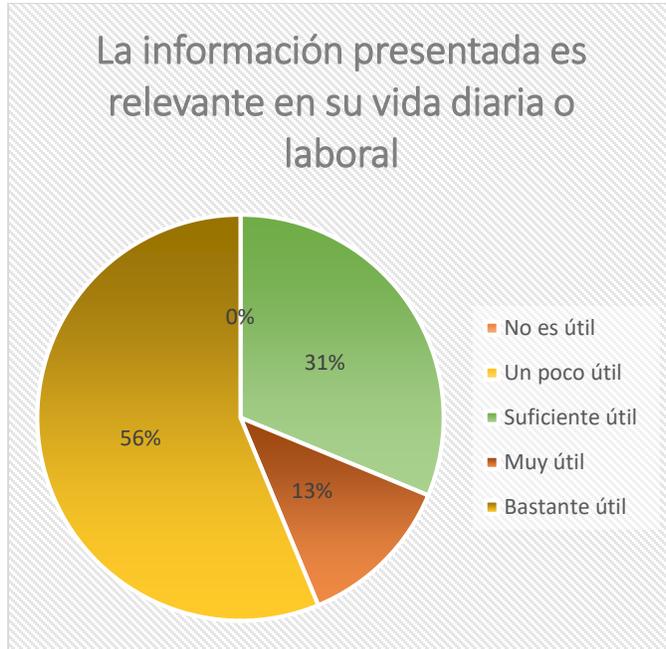


Gráfico No. 3

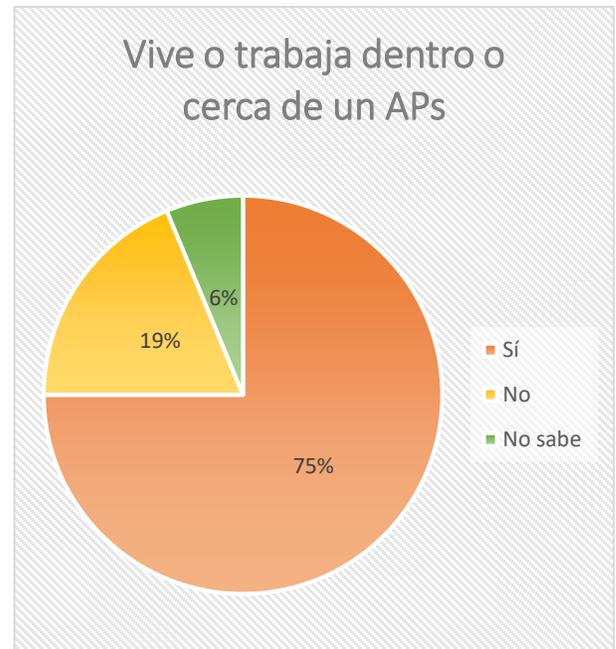


Gráfico No. 4

Para el 31% de los asistentes la información suministrada fue suficientemente útil en su vida diaria o laboral, para el 13% es muy útil y para el 56% fue bastante útil en su vida diaria o laboral. Con esto podemos decir que para el 100% de los comunitarios presentes en la actividad la información presentada en el taller es útil para su vida diaria o laboral.

En el mismo orden el 75% de los presentes viven o trabajan en las cercanías la vía panorámica Carretera Cabral - Polo, el 19% no vive o trabaja cerca o dentro del APs y el 6% desconoce si sus predios se encuentran dentro del APs. Con esto se puede decir que la mayoría de las personas que asistieron al taller eran personas claves, para la protección y conservación de la vía panorámica Carretera Cabral – Polo y que se deben colocar letreros de identificación del APs para que las personas conozcan los límites de este.

Conclusiones y Recomendaciones:

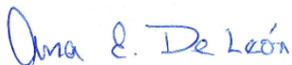
Por la acogida de los comunitarios al tema presentado y el desconocimiento que algunas personas alternaron al tema, concluimos diciendo que este tipo de talleres es muy importante para la concientización de los comunitarios sobre la importancia que tiene el sistema nacional de áreas protegidas en el país. Continuar con estas iniciativas dará a conocer los objetivos de conservación de las APs y se muestra a los comunitarios que estas áreas son para integración de las comunidades con la naturaleza y que ellos son los principales vigilantes de nuestros recursos que se encuentran presentes en las APs.

Esta actividad conto con los protocolos establecidos de distanciamiento, uso de mascarillas, gel de manos, para proteger a los presentes de un posible contagio al covid-19.

Realizado Por:



Arq. Yilda Peña.



Ing. Ana Esther De León

Anexo:

1. Estrategia de Trabajo
2. Presentación
3. Lista de asistencia participación al taller de sensibilización de Áreas Protegidas

DOSIER FOTOGRAFICO.

INDEPENDENCIA. Los Pinos del Edén. 27/10/2020



INDEPENDENCIA. Ángel Félix –Sabana Real. 27/10/2020





INDEPENDENCIA. Los Bolos. 28/10/2020





INDEPENDENCIA. El Maniel. 28/10/2020



BAHORUCO. La Rosa. 29/10/2020.



BAHORUCO. El Aguacate. 29/10/2020.





BAHORUCO. Los Ríos. 30/10/2020.



BARAHONA. Polo. 30/10/2020.



ANEXOS

1. Estrategia de Trabajo

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE (DR-1134 y DR-1135), PRÉSTAMO BID No. 4553/OC-DR

Taller Importancia de Áreas Protegidas

ESTRATEGIA DE TRABAJO – 23 de Septiembre 2020

1. Contexto y Objetivos.

El 19 de marzo del 2020 el presidente de República Dominicana declaró estado de emergencia en todo el territorio nacional, en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante la Resolución, respondiendo así a la pandemia mundial de Covid-19. Este estado de emergencia será ampliado hasta principios de diciembre del 2020. En este marco todas las actividades previstas a realizarse a un gran grupo de personas han sido suspendidas para fortalecer el distanciamiento social y así poder prevenir el contagio del Covid-19.

Con el fin de poder iniciar los talleres de capacitación a los comunitarios y beneficiarios que residen en cercanía a un área protegida o residen en las mismas se elabora esta estrategia con la finalidad de cumplir con los acuerdos establecidos sin promover la agrupación de personas que representaría un riesgo a la salud, con el objetivo siguiente:

- Orientar a la población que reside en áreas a ser más sensibles y cuidadosos con las áreas protegidas que los rodea, e informándoles sobre su importancia, conservación y los recursos (fauna y flora) de las mismas y servicios ecosistémicos que pueden recibir de éstas.
- Dar a conocer a los comunitarios la existencia de áreas protegidas en sus sectores y los servicios ecosistémicos que les ofrece dicha área de preservación.
- Resaltar la importancia de la prohibición de la caza, el corte de árboles, la quema y ahuyentamiento de especies en éstas.
- Presentación de los límites de las áreas protegidas colindantes y conocer los recursos y servicios eco sistémicos que nos suministran las Áreas Protegidas.

2. Población beneficiaria.

Dirigido a: líderes comunitarios, asociaciones, miembros de comités locales, representantes de organizaciones, representantes de la comunidad etc. de las zonas cercanas a las áreas protegidas donde actualmente se están realizando la rehabilitación de caminos interparcelarios y vecinales, según el siguiente cuadro. Cabe destacar que esta estrategia es para los lotes I y IV de UTEPDA en una primera fase (lotes en rehabilitación actualmente) y el Lote II de UTEPDA aunque no se ha iniciado, pero para unir esfuerzos con el MOPC quien actualmente está trabajando los caminos vecinales de dicha provincia se realizaran en conjunto.

De igual manera se incluyen los lotes (4, 6, 7,10 y 11) del MOPC que coinciden en las zonas donde actualmente la UTEPDA está trabajando los caminos interparcelarios luego se extenderá a los demás lotes restantes de la provincia de Barahona tanto de UTEPDA, como de MOPC, a medida que inicien las obras. Así mismo, el trabajo en conjunto de ambas instituciones, corresponde a los talleres a impartirse en las Provincias de Independencia, Bahoruco y Barahona, esta última en las comunidades aledañas al lote 7.

En la siguiente tabla se presentan los lotes de ambas instituciones, con las comunidades que tienen incidencia en las zonas de amortiguamiento de algún área protegida.

Provincia	Lotes UTEPDA	Lotes MOPC	Comunidades	Área Protegida
Independencia	I	10	Los Pinos del Edén	Monumento Natural Las Caobas
			Sabana Real	Parque Nacional Sierra de Neiba
		11	Los Bolos	
			El Maniel	
Bahoruco	II	6	La Rosa	
		N/A	El Aguate	
		4	Los Ríos	
Barahona	III	7	Guayuyal	Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte
	IV		El Puentequito	Vía Panorámica Carretera Cabral - Polo
	V	N/A	La Guazara	Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte
	VI	N/A	Paraíso	Vía Panorámica Mirador del Paraíso

A través de las autoridades de los proyectos (coordinadores), los comités y facilitadores se procedan a invitar no más de 20 personas de las comunidades citadas en la tabla No. 1. Dichas personas serán seleccionadas con el criterio de que las mismas deben residir en las cercanías de las Áreas protegidas ya recogidas en la tabla No. 1 o en su defecto tener parcelas que colinden con estas. De igual manera se quiere sensibilizar a personas que vivan o tengan actividades comerciales dentro el APs, para así ellos tengan una mejor conciencia de cómo deben cuidar y proteger estas áreas.

3. Metodología de trabajo:

Es importante señalar que en algunas zonas donde se están realizando la rehabilitación de caminos actualmente, no disponen de cobertura telefónica o de internet, además dentro de la población beneficiaria existen personas que no cuentan con un ordenador (computadora) o un aparato telefónico inteligente, que disponga de alguna aplicación de reuniones por la cual se pueda organizar esta actividad de manera virtual. A tendiente a lo anterior descrito, no podemos realizar un taller de manera virtual, debido a que una gran parte de la población a la que va dirigida no podrán ser parte del mismo, es por ello que se prevé realizar este taller de manera presencial a pequeños grupos de 15 a 20 personas manteniendo entre ellas el distanciamiento social requerido y las medidas sanitarias, tales como, el uso de mascarilla, lavar las manos y usar gel antibacterial antes de entrar al área donde se impartirá el taller. Dicho taller se prevé impartir del 27 al 30 de octubre en diferentes comunidades de Independencia y Barahona, esta actividad prevé una duración de 2 horas.

Este taller se concibe realizar a través de un dialogo bidireccional, donde ambas partes recibirán retroalimentación. El mismo será en un espacio al aire libre con el concepto de mesa redonda, donde cada uno de los participantes alternara sus actividades dentro del área protegida y en base a estas se darán lineamientos de cómo puede mejorar las mismas a favor de la preservación, cuidado y conservación del APs, en cuestión.

Con esto se prevé obtener de primera mano que tanto las acciones realizada por dicha población afecta el ecosistema del APs y con esto poder sensibilizarlos a que dichas acciones deben de ser sustituidas por otras que vayan en favor de nuestros recursos naturales.

Cronograma:

Lote	Provincia	Comunidades	Participantes	Lugar	Fechas	Hora
I	Independencia	Los Pinos del Edén	15 – 20 personas	Parque comunitario	27/10/20	10:00 a.m.
		Sabana Real	15 - 20 personas	Parque comunitario	27/10/20	02:00 p.m.
		Los Bolos	15 - 20 personas	Parque comunitario	28/10/20	10:00 a.m.
		El Maniel	15 - 20 personas	Parque comunitario	28/10/20	02:00 p.m.
II	Bahoruco	La Rosa	15 - 20 personas	Parque comunitario	29/10/2020	10:00 a.m.
		El Aguacate	15 - 20 personas	Parque comunitario	29/10/2020	03:30 p.m.
		Los Ríos	15 - 20 personas	Parque comunitario	30/10/2020	10:00 a.m.

III	Barahona	Guayuyal	15 - 20 personas	Parque comunitario	Por definir cuando inician los trabajos	
IV		El Puentecito	15 - 20 personas	Parque comunitario	30/10/20	2:00 P.m.
V		La Guazara	15 - 20 personas	Parque comunitario	Por definir cuando inician los trabajos	
VI		San Rafael	15 - 20 personas	Parque comunitario	Por definir cuando inician los trabajos	
		Los Patos	15 - 20 personas	Parque comunitario	Por definir cuando inician los trabajos	

Nota algunas de estas comunidades pueden variar según los controles de cambios (sustitución de un camino por otro) de cada camino.

Se propone el envío de una invitación digital a través de la aplicación de Whatsapp a los coordinadores locales, miembros del comité local y los facilitadores, quienes se encargarán de la difusión de la misma a personas que residen o realizan actividades en cercanías de las APs.

Los coordinadores, personas del comité y facilitadores se encargarán de enlistar a las personas con las que haya tenido contacto y que se le ha compartido la invitación del taller sobre importancia de APs a nivel local, sirviendo este listado como mecanismo de identificación de actores claves. El listado de actores definitivo se obtendrá del listado de asistencia al taller, el mismo contendrá nombre y apellido de la persona, algún número de contacto (de haberlo), nombre de la comunidad donde residen, APs cercana a su residencia o parcela, caminos cercanos a esa comunidad.

Las invitaciones serán difundidas por lo menos con una semana de anticipación, para que los comunitarios tengan tiempo de poder participar del taller y para que con esto se pueda cumplir con el plan de Educación Ambiental establecido en el PGAS.

Para ir informando a los comunitarios durante la visita de evaluación y supervisión a los caminos que se están realizando en los Pinos del Edén nos acercamos a una líder comunitaria de la zona para que nos ayuden a identificar las personas claves para participar en el taller.

Los mensajes que acompañarán la invitación serán los siguientes:

MENSAJE A ENVIAR JUNTO CON LA INVITACIÓN AL PERSONAL DE UTEPDA

Buenos Días,

De antemano, de parte de todo el Equipo de la UTEPDA Santo Domingo y el MOPC, les damos las gracias por su apoyo.

Esta invitación debe ser distribuida a personas que vivan en las cercanías de APs, quienes, puedan tener distintos niveles de influencia en la comunidad, ya sea porque pertenecen a Iglesias, Escuelas, Asociaciones, Cooperativas, juntas de directivas, juntas de vecinos, etc.

Inmediatamente entregue la invitación, favor de enviarnos los datos de la persona que la recibe y e informarles que pueden enviar sus preguntas, quejas o preocupaciones relacionadas al proyecto:

UTEPDA

WhatsApp: 829-452-4978

Correo Electrónico: utepda@utepda.gob.do o MAQUTEPDA@gmail.com

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOPC)

Teléfono/WhatsApp: 829-222-0712

Correo Electrónico: caminosv4553@mopc.gob.do

Gracias por su colaboración.

Esta invitación será difundida por lo menos con una a dos semanas de anticipación, para que los comunitarios tengan conocimiento de la actividad con suficiente tiempo de anticipación para que puedan participar. A los coordinadores y comité locales y facilitadores, una vez se les comparta la invitación, se les dará seguimiento por whatsapp para saber los avances de difusión, incluyendo la cantidad de personas que recibieron la misma y su retroalimentación (si tienen alguna pregunta o comentario sobre lo informado).

4. Presentación

Se enviarán invitaciones en formato digital con la descripción de los elementos siguientes:

- Fecha y hora de la Actividad,
- Lugar donde se realizará,
- Plan de Manejo de Áreas Protegidas
- Contactos telefónicos de UTEPDA y UEP-OCGPFRE/MOPC para brindar la información necesaria sobre la actividad y recibir comentarios sobre el proyecto, así como quejas durante la ejecución de las obras.

Responsable de la preparación de los mensajes y envío:

- Equipo Ambiental y Social UTEPDA y UEP-OCGPFRE/MOPC.
- Coordinadores locales PDA
- Facilitadores del proyecto

Formas de contacto.

Para UTEPDA:

Whatsapp: 829-452-4978

Correo Electrónico: utepda@utepda.gob.do o MAQUTEPDA@gmail.com

Para UEP-OCGPFRE/MOPC:

Teléfono/WhatsApp: 829-222-0712

Correo Electrónico: caminosv4553@mopc.gob.do

Estos canales de comunicación estarán disponibles durante todo el proyecto, para cualquier pregunta, comentario, quejas o reclamos sobre el mismo.

Material a Utilizar

Brochure para distribuir durante la actividad, papelografo, celulares para enviar la Información.

5. Indicadores de Desempeño:

- Invitación (previamente validados por el Banco).
- Muestras fotográficas del evento y capturas de pantallas de las conversaciones por Whatsapp con los facilitadores.
- Listado de asistencia de personas a los que se les envió la invitación inicialmente y comunitarios a los que se les entregó la invitación.
- Temas principales abordados durante el evento (ver Anexo 1)
- Transcripción de las preguntas y respuestas: la especialista ambiental de la UTEPDA y UEP-OCGPFRE/MOPC realizará una transcripción de las principales preguntas y respuestas que recibirán por parte de los comunitarios.

Esos elementos se sintetizarán en un informe que se entregará el 20 de noviembre del 2020.

6. Fases de capacitación

Después de esta primera fase de capacitación inicial de la sensibilización de los comunitarios sobre la importancias de las APs, se prevé realizar de nuevo una fase de capacitación 6 meses después del primero. Esta etapa de capacitación será presencial, con el debido distanciamiento social requerido de la situación de pandemia de Covid-19. Se preparará otro documento de estrategia en febrero del 2021.

Anexos:

1. Temas principales abordados durante la capacitación
2. Procedimiento de difusión de invitación para taller sobre importancia de APs
3. Cartografía de las zonas de trabajo
4. Modelo de invitación
5. Listado de facilitadores por proyecto
6. Brochure de Contenido del taller

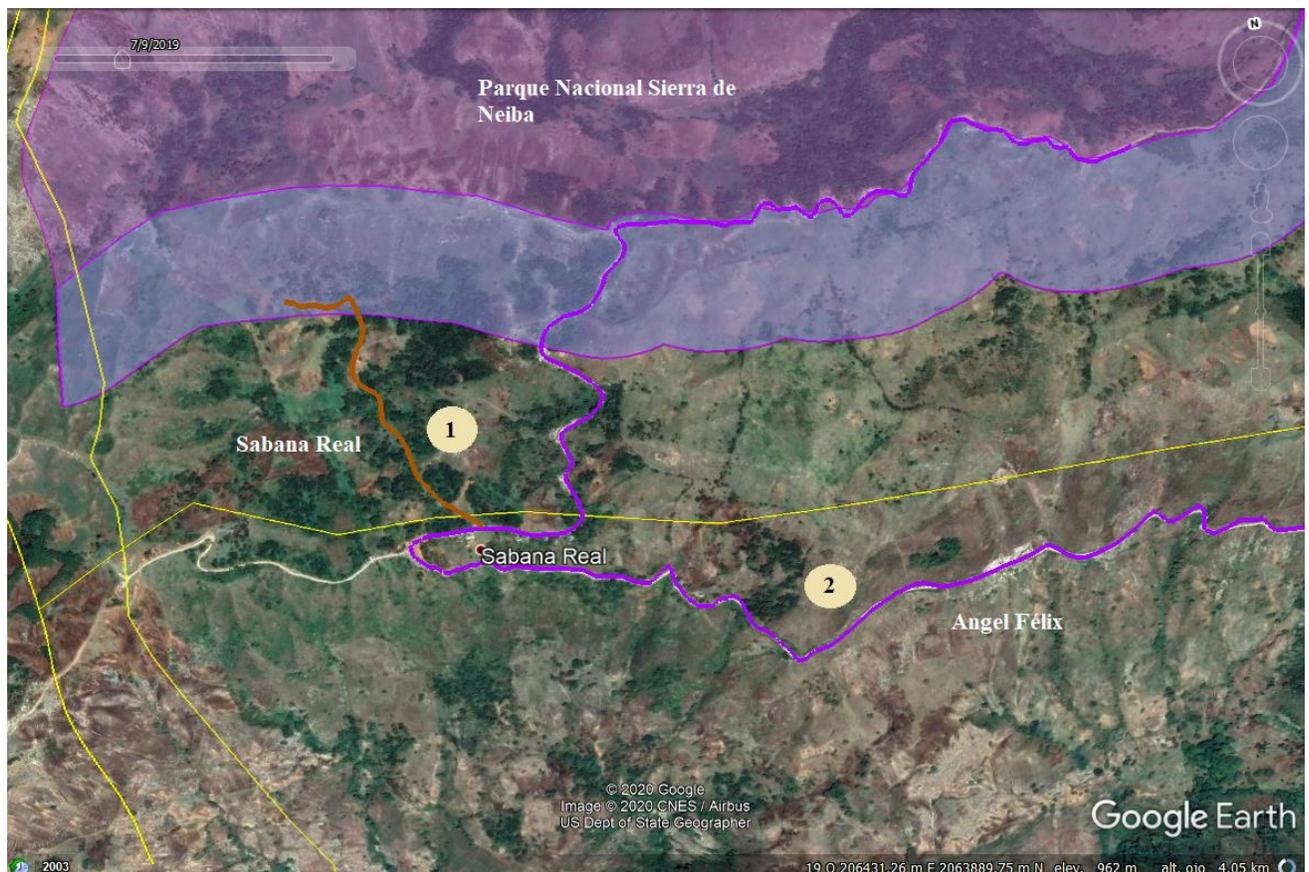
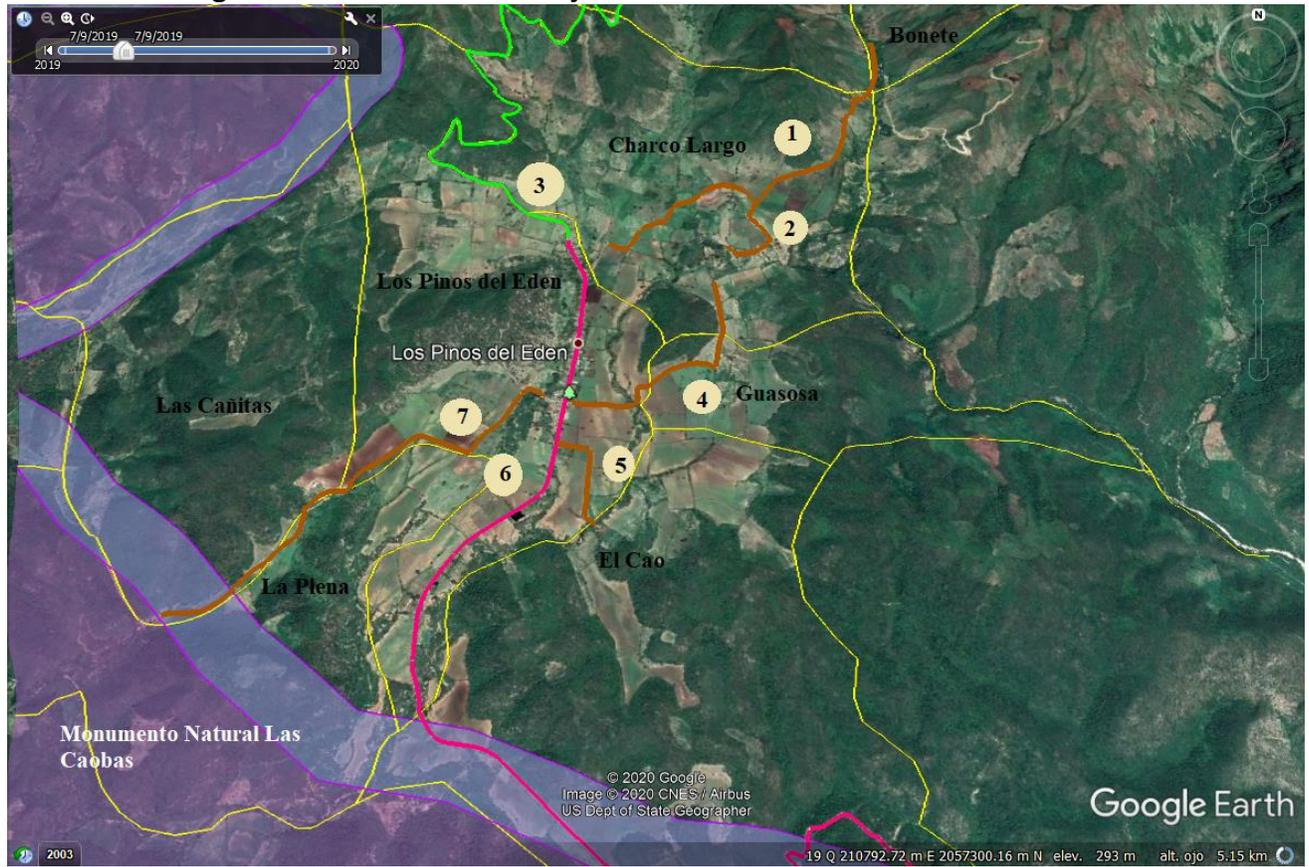
Anexo 1 – Temas principales abordados durante la capacitación

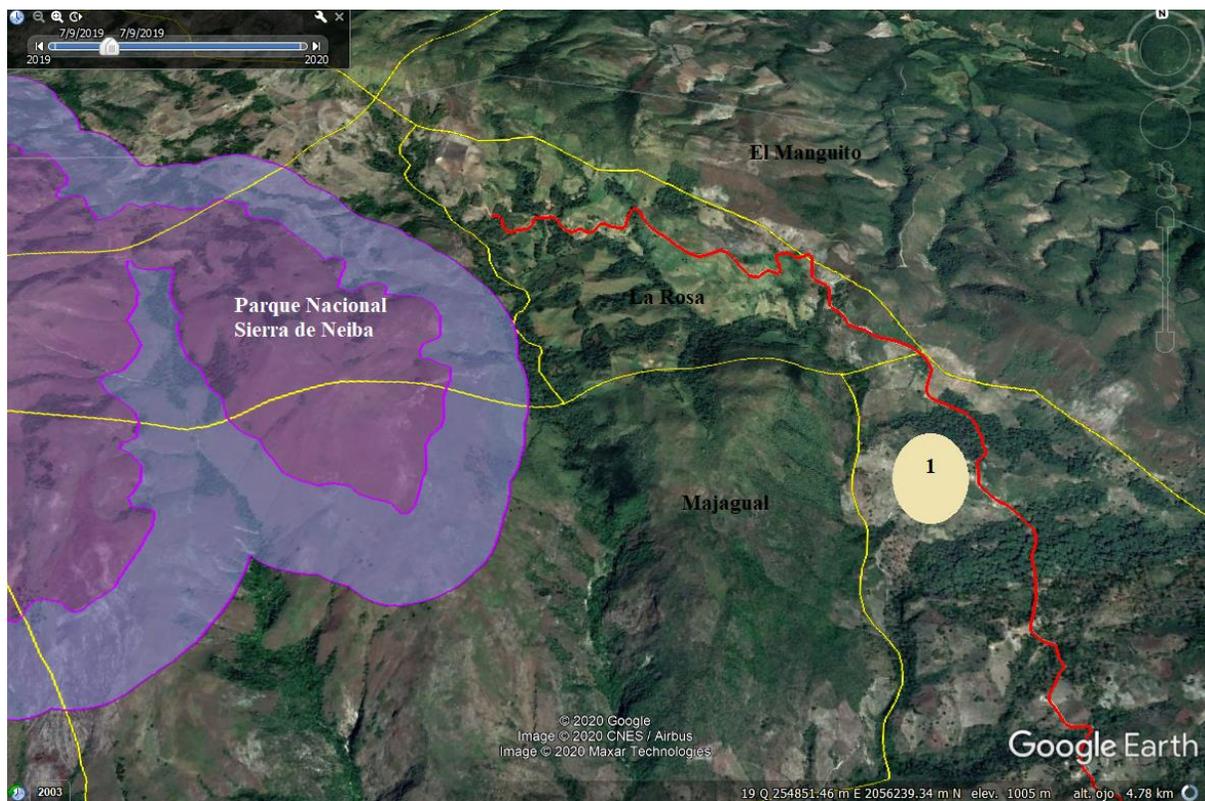
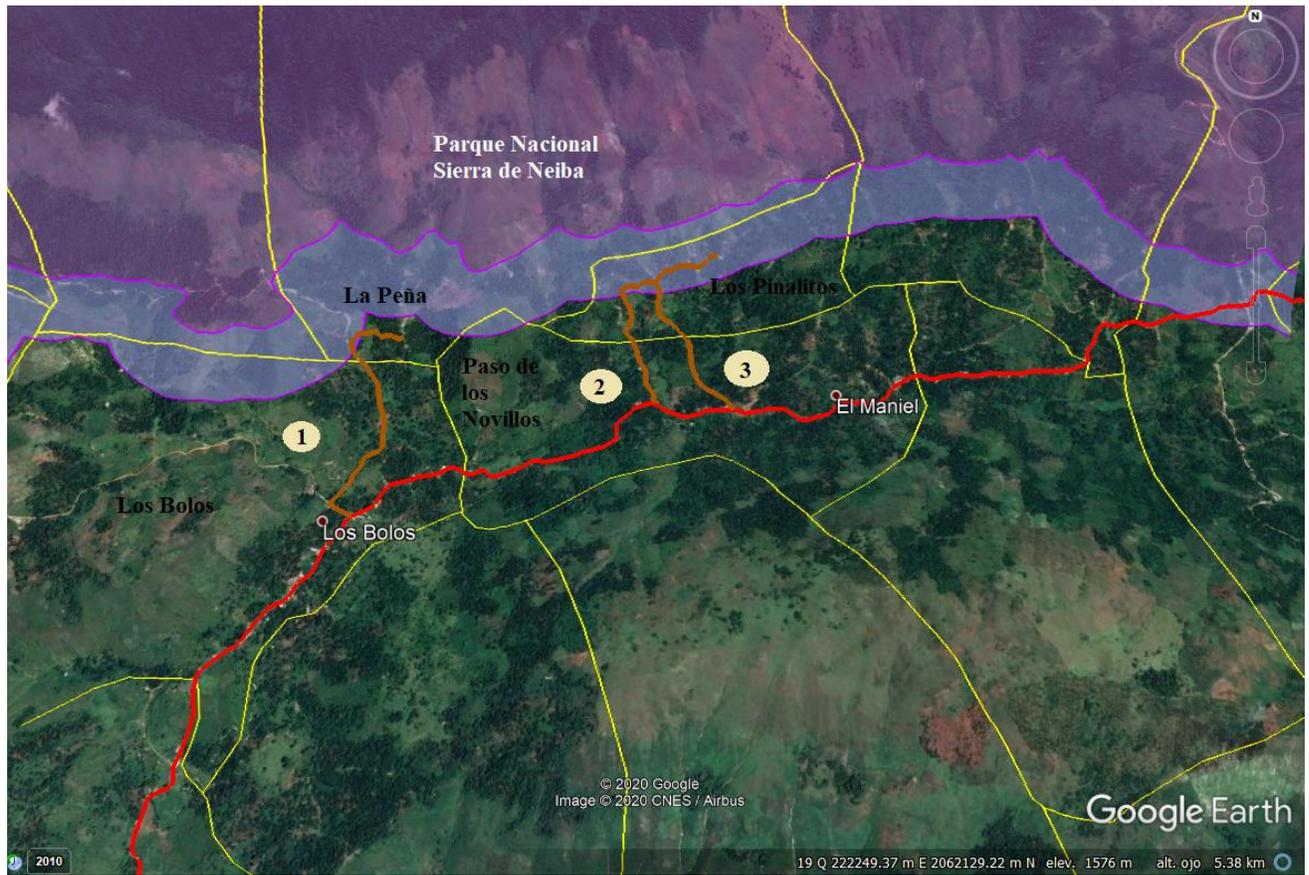
- Marco Legal de Áreas Protegidas
- Reseña Histórica de Áreas Protegidas en la República Dominicana
- Criterios de Selección
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Característica de un APs
- Área protegida a proximidad de la comunidad y plan de manejo
- Importancia de áreas protegidas
- Servicios ecosistémicos
- Como conservar la biodiversidad

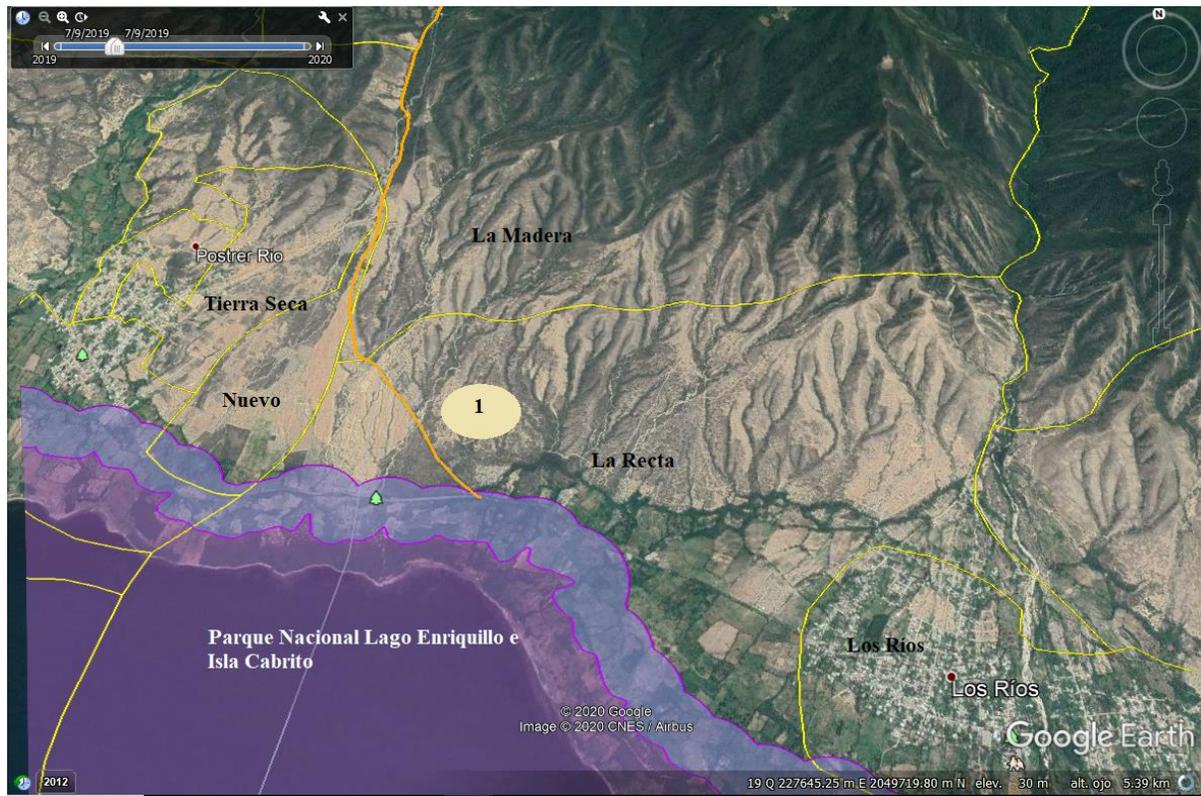
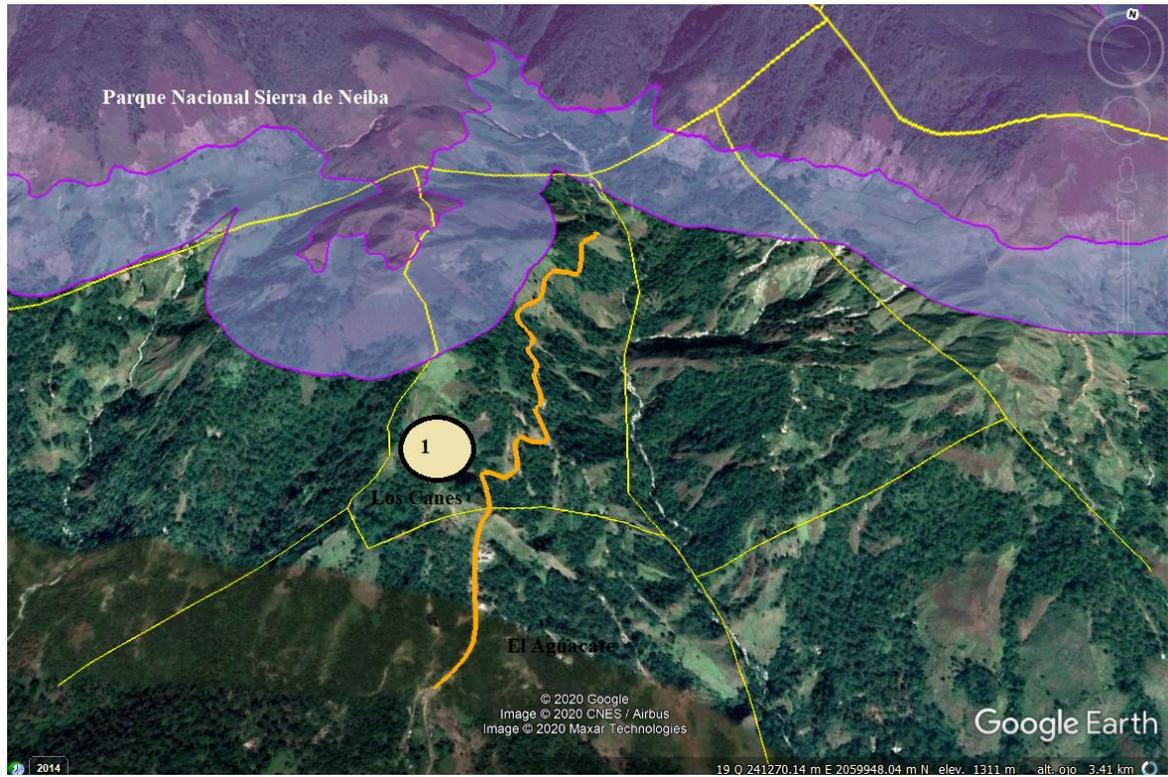
Anexo 2 - Procedimiento de difusión de invitación para taller sobre importancia de APs

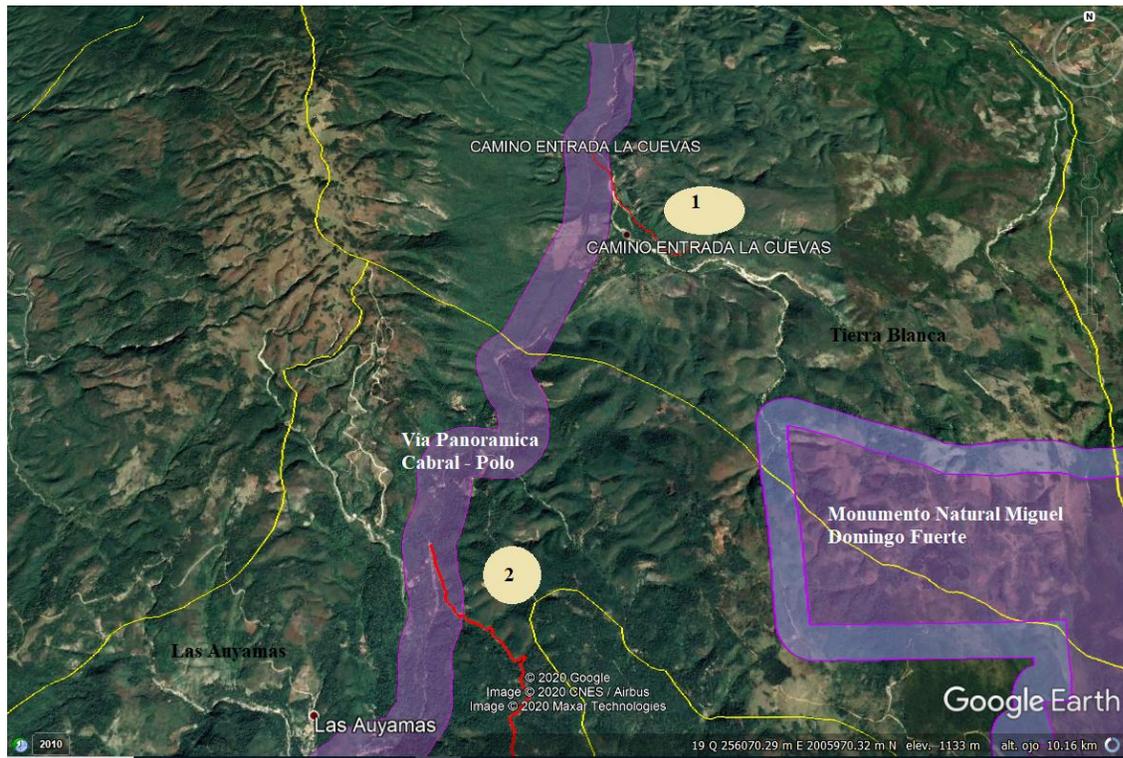


Anexo 3 - Cartografía de las zonas de trabajo









Anexo 4 - Listado de facilitadores por proyecto

Facilitadores Proyecto Independencia

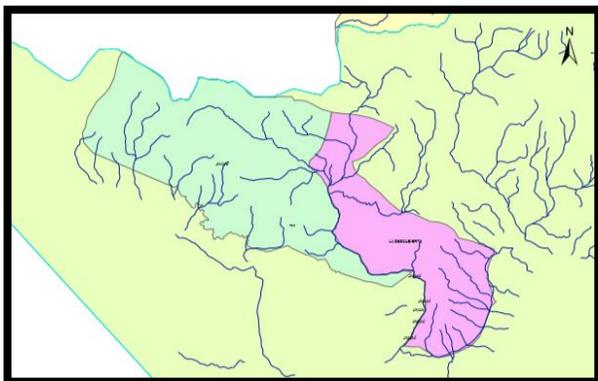
No.	Nombre y Apellido	Teléfono	Comunidad
1	[REDACTED]	8 [REDACTED]	Guayabal
2	[REDACTED]	[REDACTED]	La Descubierta
3	[REDACTED]	[REDACTED]	Guayabal

Facilitadores Proyecto Polo

No.	Nombre y Apellido	Teléfono	Comunidad
1	[REDACTED]	[REDACTED]	Polo
2	[REDACTED]	[REDACTED]	Polo
3	[REDACTED]	[REDACTED]	Polo
4	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraíso
5	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraíso

Anexo 5 - Brochure de Contenido del taller

Recursos Hídricos



Fauna

Algunas de las especies de fauna que encontramos en esta área protegida es la Lechuza, Tórtola, Carpintero, Chua-Chua, Lagarto Verde, Murciélagos, Solenodonte y una diversa variedad de reptiles y anfibios

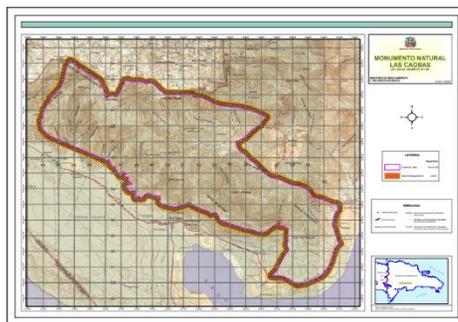


Flora

Uva de sierra, Caoba, Cabra Blanca, Guaconejo, también en esta zona se encuentra una gran variedad de especies.



El Monumento Natural Las Caobas No cuenta con un Pla de Manejo que determine las reglas de su conservación su uso.



Contacto UTEPDA

Teléfono: 809-695-8042 ext: 6032

Whatsapp: 829-452-4978

Correo electrónico:

Utepda@utepda.gob.do

MAQUTEPDA@gmail.com

Ave. 27 de febrero No. 54, Plaza Galerías Comercial, 4to
Piso, Suite 402/405

Contacto MOPC

Teléfono/ WhatsApp: 829-222-0712

Correo Electrónico:

Caminosv4553@mopc.gob.do

**UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS -OCGPFRE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES.**

Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Ensanche La Fe.



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y
OFICINA COORDINADORA GENERAL DE LOS
PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS

**Programa de Desarrollo Agroforestal
(PDA)**

Préstamo BID 4553/OC-DR

Importancia de Áreas Protegidas

Áreas Protegidas Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

Marco legal La Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas, confirma muchas de las existentes e incorpora otras llegando a 86 áreas protegidas. El Decreto 571-09, incorporó unas 32 nuevas áreas protegidas, con diferentes categorías, alcanzando en la actualidad 123 APS.

El Parque Nacional Sierra de Neiba y el Monumento Natural Las Caobas fueron establecidos a través del decreto 221 del 1995. En el 2000 fueron incorporados al sistema nacional de áreas protegidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas



Categorías



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, Junio 2019

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS	SUPERFICIE TERRESTRE (Km ²)	ÁREA MARINA (Km ²)	ÁREA TOTAL (Km ²)
I. ÁREAS DE PROTECCIÓN ESTRICTA	12	406.68	32,900.46	33,307.15
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. PARQUES NACIONALES	30	8,611.73	1,812.05	10,423.78
A. Parques Nacionales	28	8,610.41	1,555.78	10,166.18
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. MONUMENTOS NATURALES	31	662.69	23.70	686.39
A. Monumentos Naturales	29	628.49	23.70	652.19
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. ÁREAS DE MANEJO DE HABITAT/ESPECIES	22	333.02	11,119.22	11,452.24
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.99	307.51	634.51
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. RESERVAS NATURALES	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. PAISAJES PROTEGIDOS	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreio	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	127	12,085.04	45,904.39	57,989.43

Parque nacional.

Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones.

Excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas;

Proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, considerando inversiones necesarias para ello.

Monumento natural

Áreas que contengan uno o más rasgos naturales (específicos o culturales) que posean un valor sobresaliente o único debido a su rareza intrínseca, a sus cualidades estéticas representativas o a su significación natural-cultural. Esto incluye cavernas y cuevas, o áreas con monumentos o ruinas de interés histórico.

Paisaje protegido

Área terrestre, marina y/o costero-marina donde la interacción de las poblaciones humanas y la naturaleza han producido un área de carácter diferente, con un valor estético, cultural y/o ecológico significativo y de alta diversidad biológica.

Monumento Natural Las Caobas



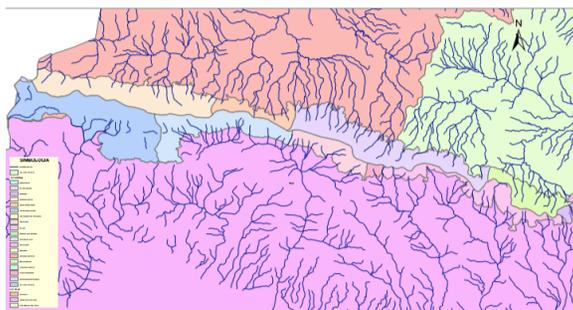
De 105.47 Km² este monumento natural está conformado por las estribaciones del Sur de la Sierra de Neiba y además un bosque de transición con elementos florísticos de características, tanto del bosque seco como de ambiente húmedo.

Desde él se pueden disfrutar de vistas espectaculares del lago Enriqueillo y el llano de Neiba.



Recursos Hídricos

Los ríos y cañadas de esta región bajan en sentido norte-sur hacia la Hoya del Lago Enriqueillo, entre estas están las cañadas los Arroyos Penitente y Yerba Buena y los ríos Guayabal, Barrero, Manguito, Panzo y Majagual.



Fauna

Algunas de las especies de fauna que encontramos en esta área protegida estala Cigua Palmera, Carpintero, Iguana, Lagarto Verde, Murciélagos, Solenodonte, cigüita del café y una diversa variedad de reptiles y anfibios.

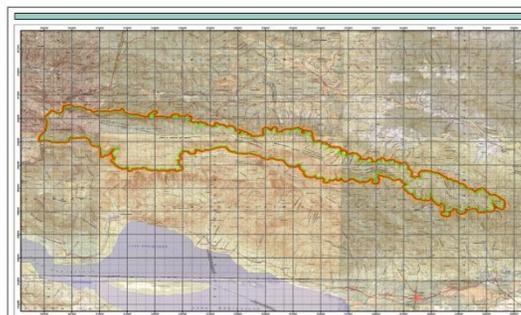


Flora

Nogal, Ceiba, Roblillo, Orégano, Helecho, Pino Criollo, Palo Bolo, también en esta zona se encuentra una gran variedad de orquídeas.



EL Parque Nacional sierra de Neiba cuenta con un Plan de Manejo que determina las reglas de su conservación y su uso.



Contacto UTEPDA

Teléfono: 809-695-8042 ext: 6032

Whatsapp: 829-452-4978

Correo electrónico:

Utepda@utepda.gob.do

MAQUTEPDA@gmail.com

Ave. 27 de febrero No. 54, Plaza Galerías Comercial, 4to
Piso, Suite 402/405

Contacto MOPC

Teléfono/ WhatsApp: 829-222-0712

Correo Electrónico:

Caminosv4553@mopc.gob.do

**UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS - OCGP FRE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES.**

Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Ensanche La Fe.



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y
OFICINA COORDINADORA GENERAL DE LOS
PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS
EXTERNOS.

Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA) Préstamo BID 4553/OC-DR Importancia de Áreas Protegidas

Áreas Protegidas

Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

Marco legal

La Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas, confirma muchas de las existentes e incorpora otras llegando a 86 áreas protegidas.

El Decreto 571-09, incorporó unas 32 nuevas áreas protegidas, con diferentes categorías, alcanzando en la actualidad 123 APS.

El Parque Nacional Sierra de Neiba y el Monumento Natural Las Caobas fueron establecidos a través del decreto 221 del 1995.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas



Categorías.



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, Junio 2019

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS	SUPERFICIE TERRESTRE (Km ²)	ÁREA MARINA (Km ²)	ÁREA TOTAL (Km ²)
I. ÁREAS DE PROTECCIÓN ESTRICTA	12	406.68	32,900.46	33,307.15
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. PARQUES NACIONALES	30	8,611.73	1,812.05	10,423.78
A. Parques Nacionales	28	8,610.41	1,555.78	10,166.18
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. MONUMENTOS NATURALES	31	662.69	23.70	686.39
A. Monumentos Naturales	29	628.49	23.70	652.19
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. ÁREAS DE MANEJO DE HÁBITAT/ESPECIES	22	333.02	11,119.22	11,452.24
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.99	307.51	634.51
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. RESERVAS NATURALES	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. PAISAJES PROTEGIDOS	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	127	12,085.04	45,904.39	57,989.43

Parque nacional

Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones.

Excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas;

Proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, considerando inversiones necesarias para ello.

Monumento natural

Áreas que contengan uno o más rasgos naturales (específicos o culturales) que posean un valor sobresaliente o único debido a su rareza intrínseca, a sus cualidades estéticas representativas o a su significación natural-cultural. Esto incluye cavernas y cuevas, o áreas con monumentos o ruinas de interés histórico.

Paisaje protegido

Área terrestre, marina y/o costero-marina donde la interacción de las poblaciones humanas y la naturaleza han producido un área de carácter diferente, con un valor estético, cultural y/o ecológico significativo y de alta diversidad biológica.

Parque Nacional Sierra de Neiba



De 183Km² este parque con un vasto terreno, el cual es conservado para preservar el nacimiento de los ríos Barreras, El Manguito, Colorado, Panzo y Sonador.

Entre las plantas de alto valor de conservación, tenemos las orquídeas, helechos, Nogal, Roblillo, Palo Bolo, Ceiba y *Nashia Spinifera*, etc.



Recursos Hídricos

El lago Enriquillo recibe las aguas de aproximadamente 80 afluentes de agua dulce como son los manantiales Las Marías, La Furnia, Las Barías, Boca de Cachón y La Zurza, y del Canal Cristóbal, Río Guayabal, Río Amada y Laguna Limón.



Fauna

Cuenta con la mayor población de cocodrilos americanos (*Crocodylus acutus*) en el Caribe, encontramos reptiles como la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*) y la Iguana de Ricord (*Cyclura ricordi*). Entre las aves acuáticas que visitan el lago, una de las más llamativas es el flamenco del Caribe (*Phoenicopterus ruber*).

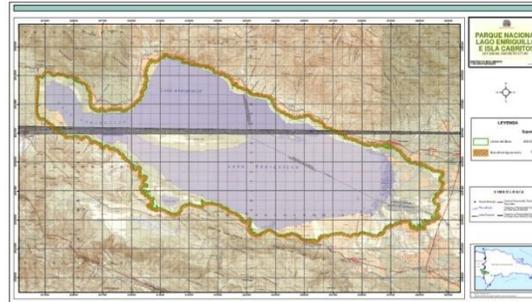


Flora

La vegetación de los alrededores y de las islas son típicas de bosque seco, excepto en algunos lugares en que los manglares son comunes. Las cactáceas son comunes lo mismo que guayacán, bayahonda o cambrón y otros.



El Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos cuenta con un Plan de Manejo que determine las reglas de su conservación y su uso.



Contacto UTEPDA

Teléfono: 809-695-8042 ext: 6032
Whatsapp: 829-452-4978

Correo electrónico:

Utepda@utepda.gob.do

MAQUTEPDA@gmail.com

Ave. 27 de febrero No. 54, Plaza Galerías Comercial, 4to
Piso, Suite 402/405

Contacto MOPC

Teléfono/ WhatsApp: 829-222-0712

Correo Electrónico:

Caminosv4553@mopc.gob.do

**UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS -OCGPFRE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES.**

Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Ensanche La Fe.



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y
OFICINA COORDINADORA GENERAL DE LOS
PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS
EXTRNOS

Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA) Préstamo BID 4553/OC-DR Importancia de Áreas Protegidas

Áreas Protegidas Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

Marco legal La Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas, confirma muchas de las existentes e incorpora otras llegando a 86 áreas protegidas.

El Decreto 571-09, incorporó unas 32 nuevas áreas protegidas, con diferentes categorías, alcanzando en la actualidad 123 APS.

El Parque Nacional Lago Enriquillos e Isla Cabritos fueron declarado área protegida en el 1996 bajo el decreto 223. En el 2000 fueron incorporados al sistema nacional de áreas protegidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas



Categorías



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, Junio 2019

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS	SUPERFICIE TERRESTRE (Km ²)	ÁREA MARINA (Km ²)	ÁREA TOTAL (Km ²)
I. ÁREAS DE PROTECCIÓN Estricta	12	406.68	32,900.46	33,307.15
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. PARQUES NACIONALES	30	8,811.73	1,812.05	10,423.78
A. Parques Nacionales	28	8,610.41	1,555.78	10,166.18
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. MONUMENTOS NATURALES	31	662.69	23.70	686.39
A. Monumentos Naturales	29	628.49	23.70	652.19
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. ÁREAS DE MANEJO DE HÁBITAT/ESPECIES	22	333.02	11,119.22	11,452.24
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.99	307.51	634.51
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. RESERVAS NATURALES	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. PAISAJES PROTEGIDOS	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	127	12,085.04	45,904.39	57,989.43

☉ Parque nacional.

Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones.

Excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas;

Proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, considerando inversiones necesarias para ello.

☉ Monumento natural

Áreas que contengan uno o más rasgos naturales (específicos o culturales) que posean un valor sobresaliente o único debido a su rareza intrínseca, a sus cualidades estéticas representativas o a su significación natural-cultural. Esto incluye cavernas y cuevas, o áreas con monumentos o ruinas de interés histórico.

☉ Paisaje protegido

Área terrestre, marina y/o costero-marina donde la interacción de las poblaciones humanas y la naturaleza han producido un área de carácter diferente, con un valor estético, cultural y/o ecológico significativo y de alta diversidad biológica.

Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos.



El Lago Enriquillo es un enorme lago de agua salada ubicado en la región suroeste de la República Dominicana. Sus aguas son compartidas por las provincias Independencia y Bahoruco. Tiene una superficie de 265 km² y se encuentra a 29 metros debajo del nivel del mar. Cuenta con 3 islas: La Isla Cabritos, Barbarita, y la Isleta.



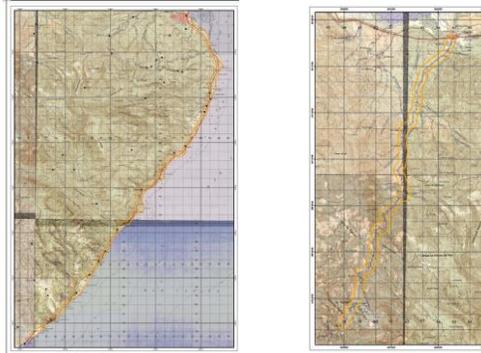
Vía Panorámica Carretera Cabral – Polo



Inicia en Cabral hasta Polo atravesando el firme de la parte oriental de la Sierra de Bahoruco, con una longitud de 22 km y un ancho 250 metros hacia ambos lados de la vía. Con una superficie de 12.04 Km²



Las Vías Panorámicas no Disponen de planes de manejo, puesto que sus usos son de embellecimiento de las panorámicas de algunas vías que así lo requieren.



Contacto UTEPDA

Teléfono: 809-695-8042 ext: 6032
Whatsapp: 829-452-4978

Correo electrónico:
Utepda@utepda.gob.do
MAQUTEPDA@gmail.com

Ave. 27 de febrero No. 54, Plaza Galerías Comercial, 4to
Piso, Suite 402/405

Contacto MOPC

Teléfono/ WhatsApp: 829-222-0712

Correo Electrónico:
Caminosv4553@mopc.gob.do

**UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS - OCGPFRE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES.**

Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Ensanche La Fe.



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y
OFICINA COORDINADORA GENERAL DE LOS
PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS
EXTERNOS.

**Programa de Desarrollo Agroforestal
(PDA)**

Préstamo BID 4553/OC-DR

Importancia de Áreas Protegidas

Áreas Protegidas

Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados

Marco legal

La Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas, confirma muchas de las existentes e incorpora otras llegando a 86 áreas protegidas.

El Decreto 571-09, incorporó unas 32 nuevas áreas protegidas, con diferentes categorías, alcanzando en la actualidad 123 APS. Las Vías Panorámicas Mirador del Paraíso y La Carretera Cabral – Polo entran al sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante la Ley 202-04.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

☉ Parque nacional.

Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones.

Excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas;

Proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, considerando inversiones necesarias para ello.

Vía Panorámica Mirador del Paraíso



Inicia en Barahona hasta el poblado Los Cocos ubicado al oeste de Enriquillo, cubriendo una franja de 60 kilómetros de longitud y una anchura variable entre la cota de 20 metros bnm y 200 metros al oeste-suroeste de la carretera que enlaza ambas comunidades. Con una superficie de 21.52 Km²

☉ Monumento natural

Áreas que contengan uno o más rasgos naturales (específicos o culturales) que posean un valor sobresaliente o único debido a su rareza intrínseca, a sus cualidades estéticas representativas o a su significación natural-cultural. Esto incluye cavernas y cuevas, o áreas con monumentos o ruinas de interés histórico.

☉ Paisaje protegido

Área terrestre, marina y/o costero-marina donde la interacción de las poblaciones humanas y la naturaleza han producido un área de carácter diferente, con un valor estético, cultural y/o ecológico significativo y de alta diversidad biológica.



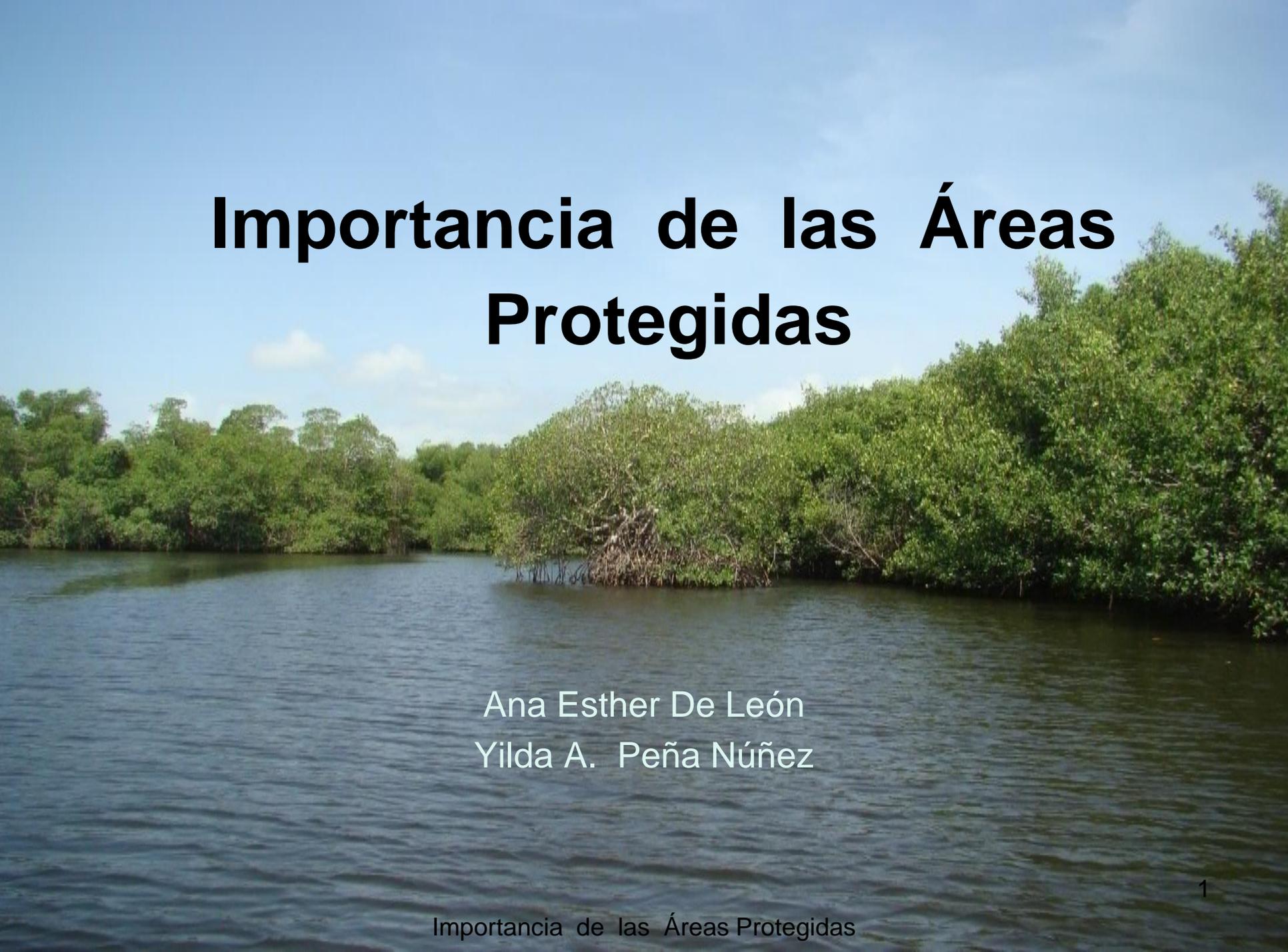
Categorías



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, Junio 2019

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS	SUPERFICIE TERRESTRE (Km ²)	ÁREA MARINA (Km ²)	ÁREA TOTAL (Km ²)
I. ÁREAS DE PROTECCIÓN ESTRUCTA	12	406.68	32,900.46	33,307.15
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. PARQUES NACIONALES	30	8,611.73	1,812.05	10,423.78
A. Parques Nacionales	28	8,610.41	1,555.78	10,166.18
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. MONUMENTOS NATURALES	31	662.69	23.70	686.39
A. Monumentos Naturales	29	628.49	23.70	652.19
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. ÁREAS DE MANEJO DE HÁBITAT/ESPECIES	22	333.02	11,119.22	11,452.24
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.99	307.51	634.51
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. RESERVAS NATURALES	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. PAISAJES PROTEGIDOS	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	127	12,085.04	45,904.39	57,989.43

2. Presentación



Importancia de las Áreas Protegidas

Ana Esther De León
Yilda A. Peña Núñez

Contenido

- Objetivos
- Video
- Áreas Protegidas
- Marco Legal
- Reseña Histórica de APs en la República Dominicana
- Criterios de Selección
- Sistema Nacional de Aps
- Característica de un APS
- Parque Nacional Sierra de Neiba (flora y fauna) y Plan de Manejo
- Monumento Natural Las Caobas (flora y fauna) y Plan de Manejo
- Monumento Natural Domingo Fuerte (flora y fauna) y Plan de Manejo
- Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos y Plan de Manejo
- Importancia de áreas protegidas
- Servicios ecosistémicos
- Medios contenidos
- Como conservar la biodiversidad
- Casos de estudio

Objetivos

- Dar a conocer la existencia de las APs cercanas a las comunidades
- Presentar los límites de las APs conocidas.
- Importancias de conservación de las APs.
- Conocer los recursos y servicios ecosistémicos que suministran estas APs.

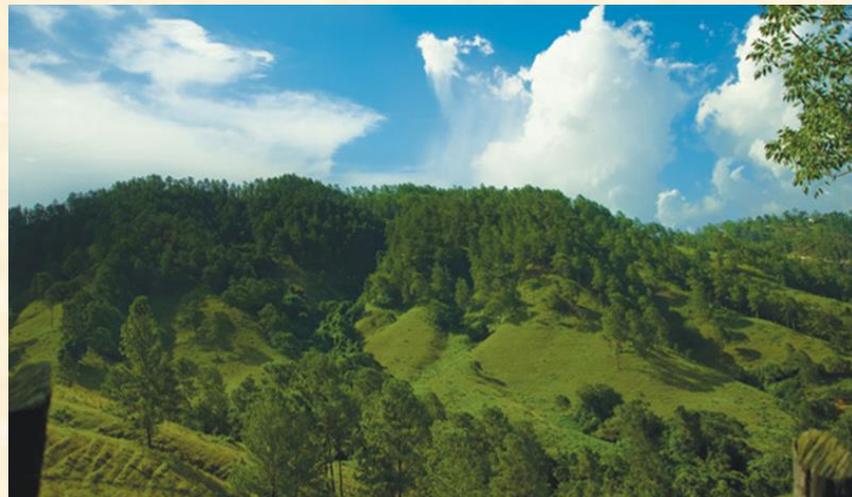
Video

Área protegida

Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados

Marco legal

- ❑ La Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas, confirma muchas de las existentes e incorpora otras llegando a 86 áreas protegidas.
- ❑ El Decreto 571-09, incorporó unas 32 nuevas áreas protegidas, con diferentes categorías, alcanzando en la actualidad 123 APS
- ❑ El Parque Nacional Sierra de Neiba y el Monumento Natural Las Caobas fueron establecidos a través del decreto 221 del 1995. En el 2000 fueron incorporados al sistema nacional de áreas protegidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00.



Primeras siete (7) áreas protegidas de República Dominicana

En el **1956**, Ley 4389, 19 febrero, Parque Nacional Armando Bermúdez

1958, Ley 5066, 24 de diciembre, Parque Nacional José del Carmen Ramírez

1974, 2 de mayo, Parque Nacional Cabo Francés Viejo

1974, Ley 664, 14 de junio, creó el Parque Nacional Isla Cabritos

1975, Decreto 1311, 16 de septiembre, creó el Parque Nacional del Este

1976, Ley 409 del 3 de junio, creó el Parque Nacional Los Haitises

1976, 6 de abril, Reserva Científica Villa Elisa

CRITERIOS



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS



Categorías.



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, Junio 2019

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS	SUPERFICIE TERRESTRE (Km ²)	ÁREA MARINA (Km ²)	ÁREA TOTAL (Km ²)
I. ÁREAS DE PROTECCIÓN ESTRICTA	12	406.68	32,900.46	33,307.15
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. PARQUES NACIONALES	30	8,611.73	1,812.05	10,423.78
A. Parques Nacionales	28	8,610.41	1,555.78	10,166.18
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. MONUMENTOS NATURALES	31	662.69	23.70	686.39
A. Monumentos Naturales	29	628.49	23.70	652.19
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. ÁREAS DE MANEJO DE HABITAT/ESPECIES	22	333.02	11,119.22	11,452.24
A. Refugios de Vida Silvestre	19	328.99	307.51	634.51
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. RESERVAS NATURALES	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. PAISAJES PROTEGIDOS	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	127	12,085.04	45,904.39	57,989.43

Importancia de las Áreas Protegidas



Características que debe tener un APs



Parque nacional

Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones

Excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas;

Proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, considerando inversiones necesarias para ello.

Monumento natural

Áreas que contengan uno o más rasgos naturales (específicos o culturales) que posean un valor sobresaliente o único debido a su rareza intrínseca, a sus cualidades estéticas representativas o a su significación natural-cultural. Esto incluye cavernas y cuevas, o áreas con monumentos o ruinas de interés histórico.

Paisaje protegido

Área terrestre, marina y/o costero-marina donde la interacción de las poblaciones humanas y la naturaleza han producido un área de carácter diferente, con un valor estético, cultural y/o ecológico significativo y de alta diversidad biológica.

Monumento Natural Las Caobas



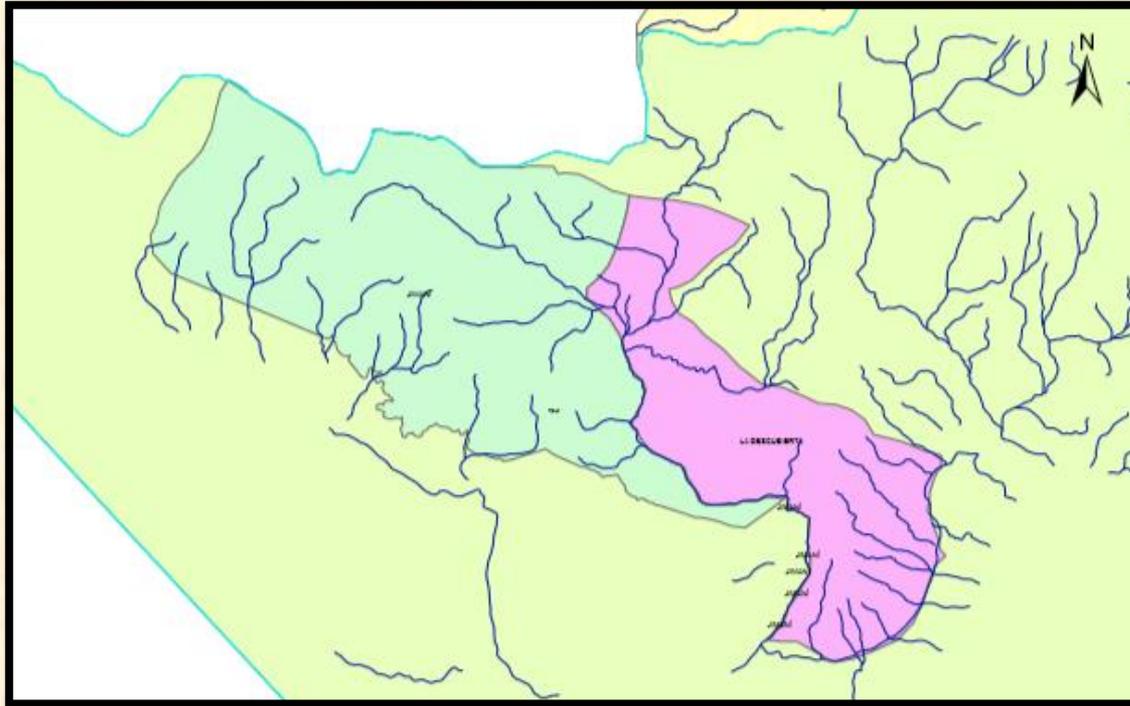
De 105.47 Km² este monumento natural está conformado por las estribaciones del Sur de la Sierra de Neiba y tiene además un bosque de transición con elementos florísticos de características, tanto del bosque seco como de ambientes más húmedos.

Desde el se pueden disfrutar de vistas espectaculares sobre el lago Enriquillo y el llano de Neiba.



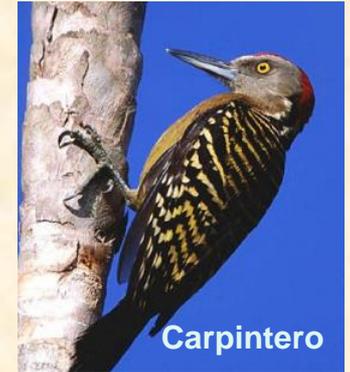
Monumento Natural Las Caobas

Recursos Hídricos



Monumento Natural Las Caobas

Fauna



Importancia de las Áreas Protegidas

Monumento Natural Las Caobas

Flora.



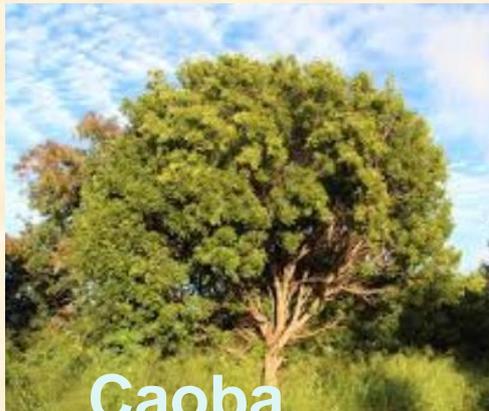
Uva de sierra



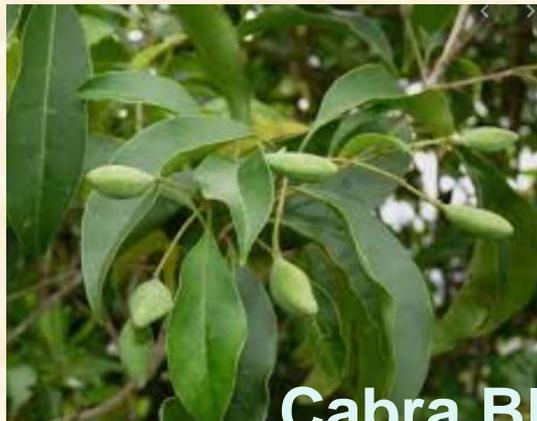
Krugiodendron ferrugineum



Guaiacum sanctum



Caoba



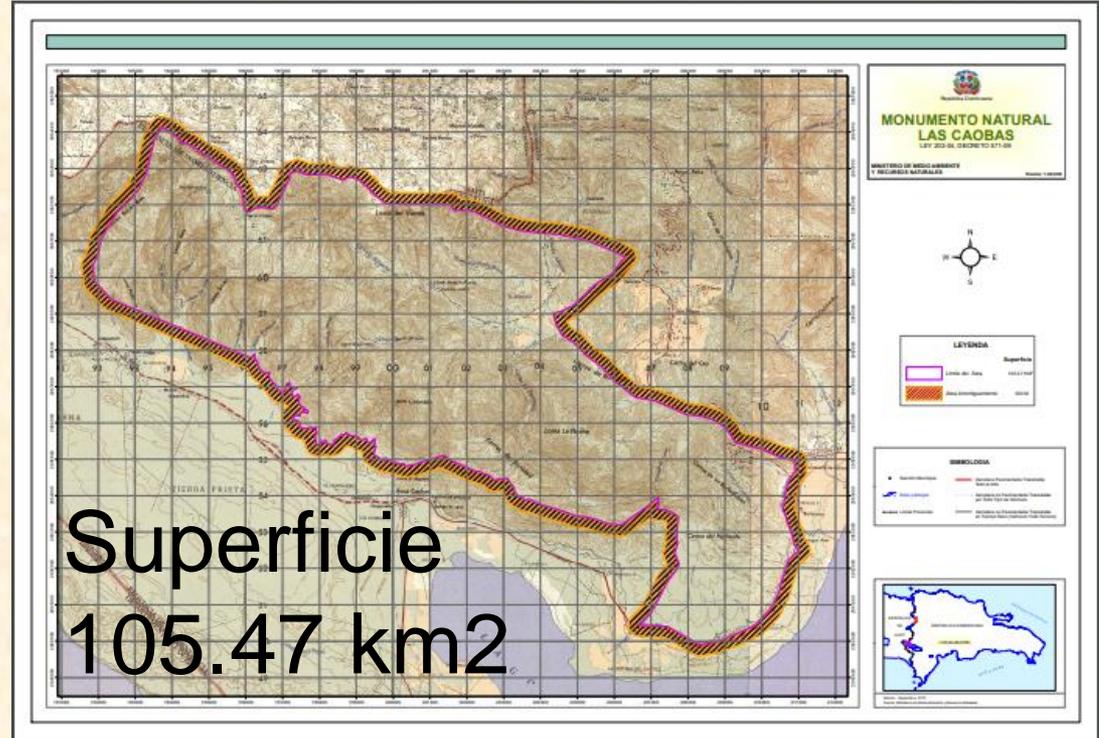
Cabra Blanca



Guaconejo

Monumento Natural Las Caobas

El Monumento Natural Las Caobas No cuenta con un Plan de Manejo que determine las reglas de su conservación y su uso.



Problemática. Áreas de monitoreo y Concientización



Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte

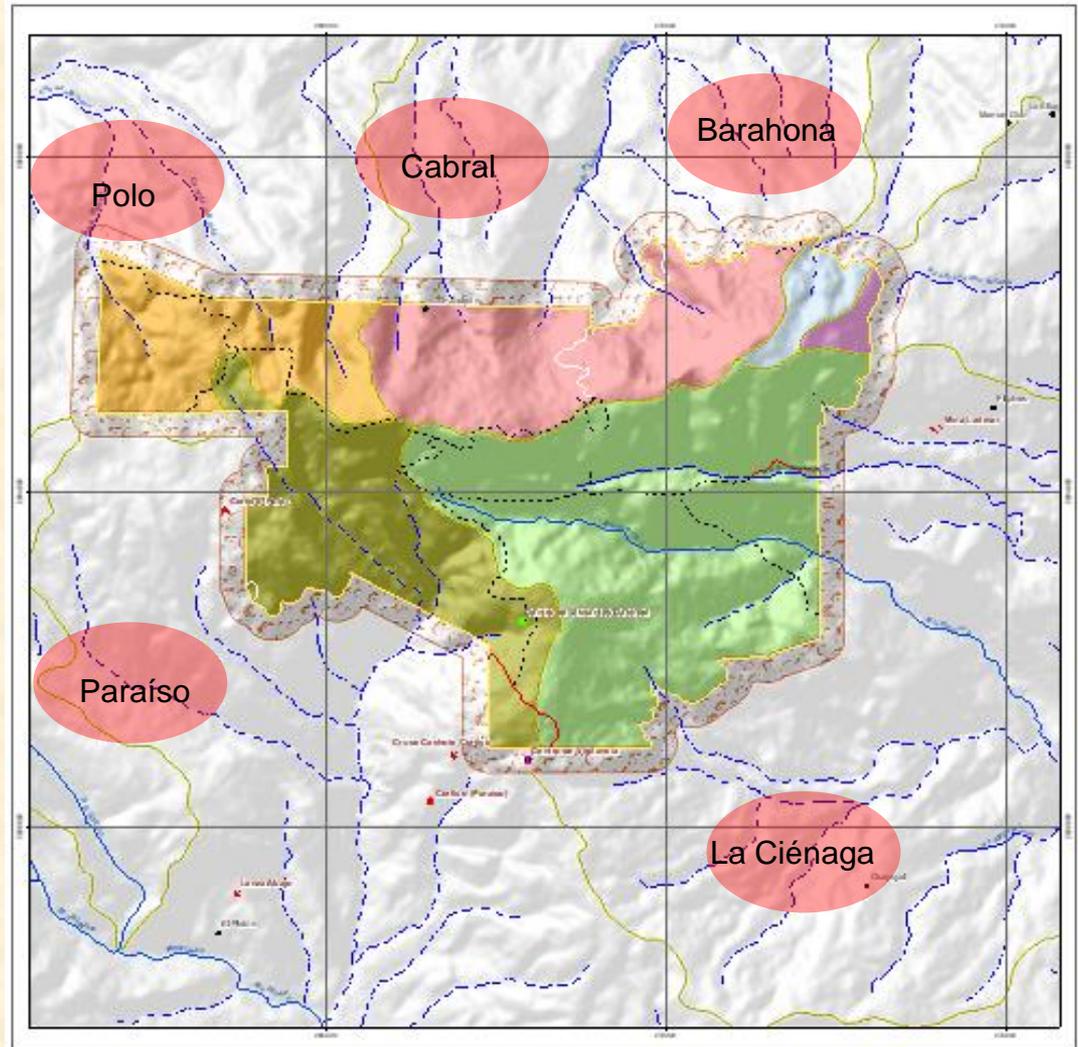
De 33.5 Km² este monumento natural, esta área es conservada para preservar el nacimiento del Río Bahoruco y numerosas escorrentías que alimentan el Río Nizaito, Río Palomino y Río Bahoruquito.

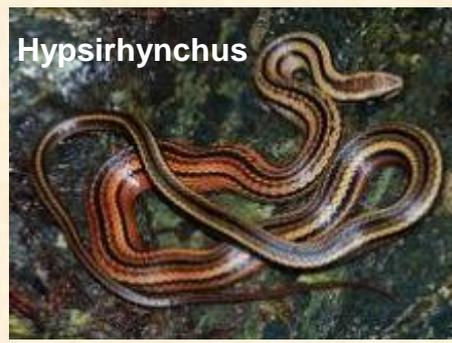
Entre las plantas de alto valor de conservación, tenemos la Obolinga y el Ébano y una palmera endémica de esta zona denominada *Reinhartia paiewonskana*.



Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte

Recursos Hídricos.





Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte

Flora.



Obolinga



Cojoba zanoni



Cafecito



Ébano Amarillo



Orq. Quisqueya
SPP
Francis Jiménez



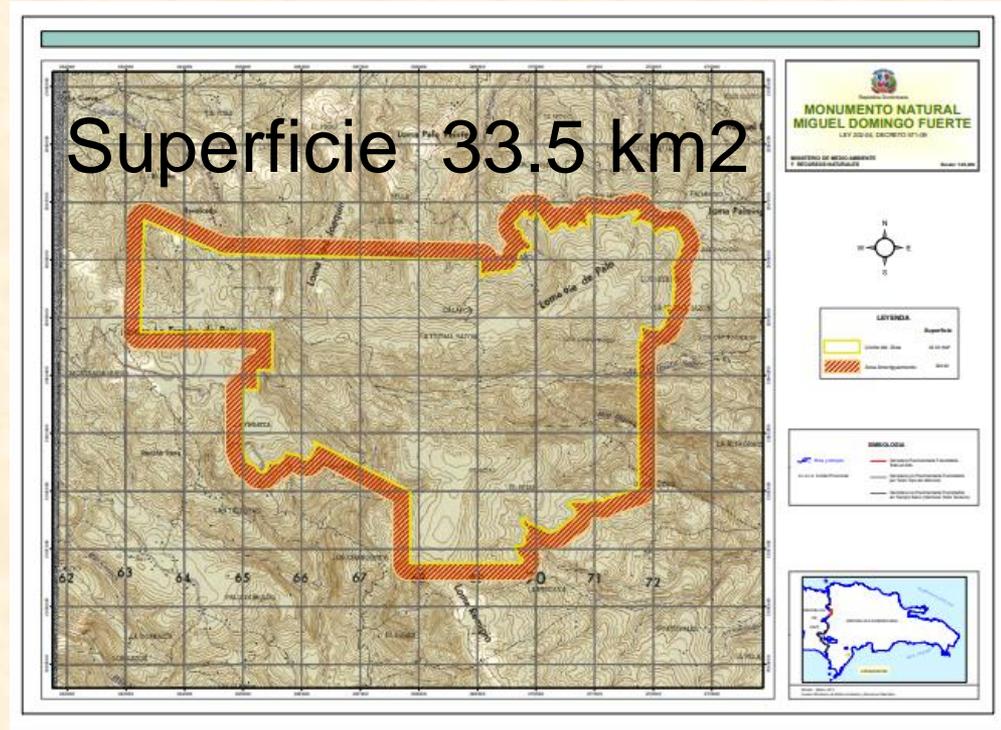
Orquídeas



Palma Real

Importancia de las Áreas Protegidas

El Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte cuenta con un **Plan de Manejo** que determina las reglas de su conservación y su uso.



Problemática. Áreas de monitoreo y Concientización



Parque Sierra de Neiba

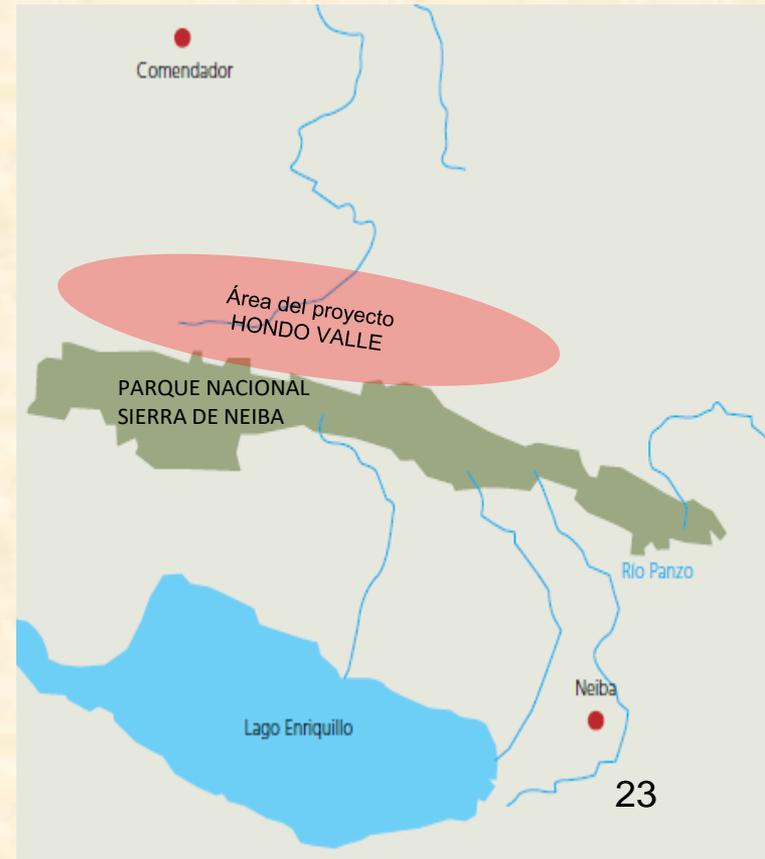
De 183Km2 este parque con un vasto terreno, el cual es conservado para preservar el nacimiento de los ríos Barreras, El Manguito, Colorado, Panzo y Sonador.

Entre las plantas de alto valor de conservación, tenemos la orquídeas, helechos, Nogal, Roblillo, Palo Bolo, Ceiba y *Nashia Spinifera*, etc



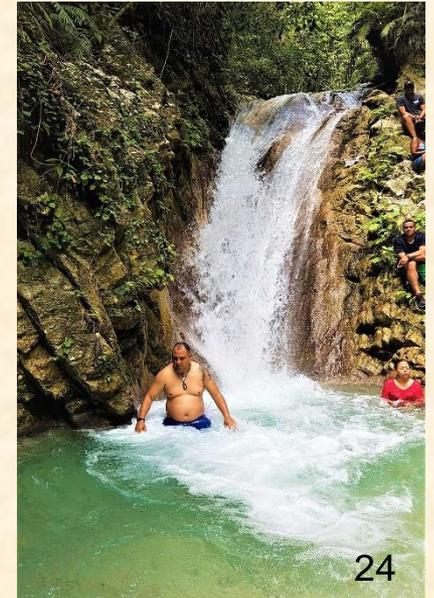
Sumidero en la Sabana del Silencio. PedroTaveras

Importancia de las Áreas Protegidas



Parque Sierra de Neiba

Recursos Hídricos



Importancia de las Áreas Protegidas

Parque Sierra de Neiba

Fauna



Lagarto Verde



Cigua Palmera



Solonedonte



Iguana



Carpintero



Rana de Lluvia



Boa de la Hispanola



Ciguita



Rana Verde



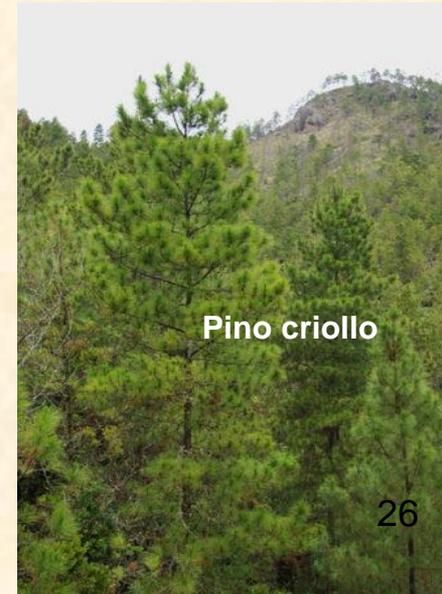
Cigua del café



Murciélago

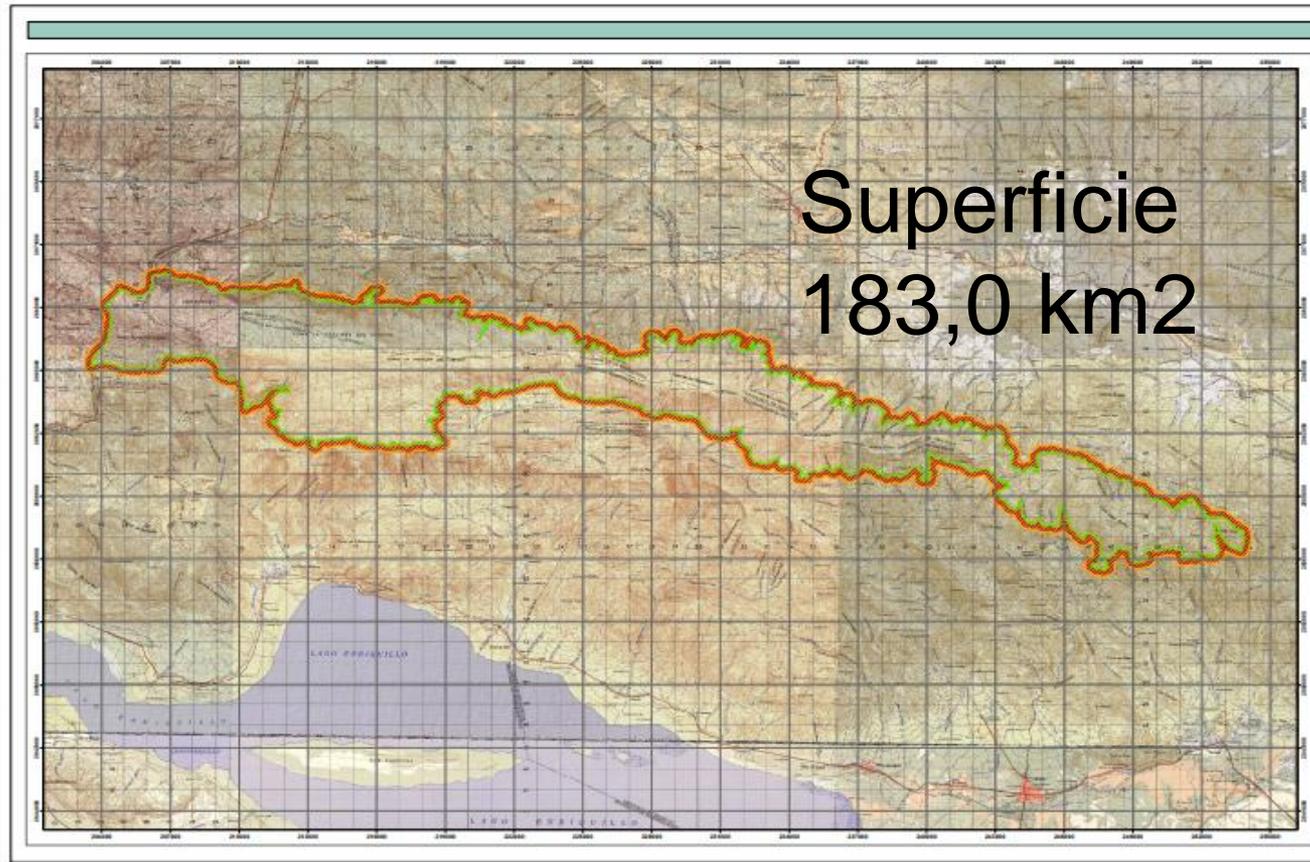
Importancia de las Áreas Protegidas

Parque Sierra de Neiba Flora.



Importancia de las Áreas Protegidas

Parque Sierra de Neiba



Plan de Manejo.

Objetivo

Problemática. Áreas de monitoreo y Concientización



Importancia de las Áreas Protegidas

Mirador del Paraíso



Inicia en Barahona hasta el poblado Los Cocos ubicado al oeste de Enriquillo, cubriendo una franja de 60 kilómetros de longitud y una anchura variable entre la cota de 20 metros bnm y 200 metros al oeste-suroeste de la carretera que enlaza ambas comunidades. Con una superficie de 21.52 Km²

Carretera Cabral – Polo



Inicia en Cabral hasta Polo
atravesando el firme de la parte
oriental de la Sierra de Bahoruco,
con una longitud de 22 km y un
ancho 250 metros hacia ambos
lados de la vía. Con una
superficie de 12.04 Km²

Importancia de las Áreas
Protegidas

Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos.

El Lago Enriquillo es un enorme lago de agua salada ubicado en la región suroeste de la República Dominicana. Sus aguas son compartidas por las provincias Independencia y Bahoruco.

Tiene una superficie de 265 km² y se encuentra a 29 metros debajo del nivel del mar.

Cuenta con 3 islas: La Isla Cabritos, Barbarita, y la Islita.

En cuanto a la fauna, cuenta con la mayor población de cocodrilos americanos (*Crocodylus acutus*) en el Caribe, encontramos reptiles como la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*) y la Iguana de Ricord (*Cyclura ricordi*). Cada una de estas especies están en peligro de extinción.

Entre las aves acuáticas que visitan el lago, una de las más llamativas es el flamenco del Caribe (*Phoenicopterus ruber*).

La vegetación de los alrededores y de las islas son típicas de bosque seco, excepto en algunos lugares en que los manglares son comunes. Las cactáceas son comunes lo mismo que guayacán, bayahonda o cambrón y otros.



Vista del Lago Enriquillo



Cocodrilo



Iguana



Flor de Guayacán



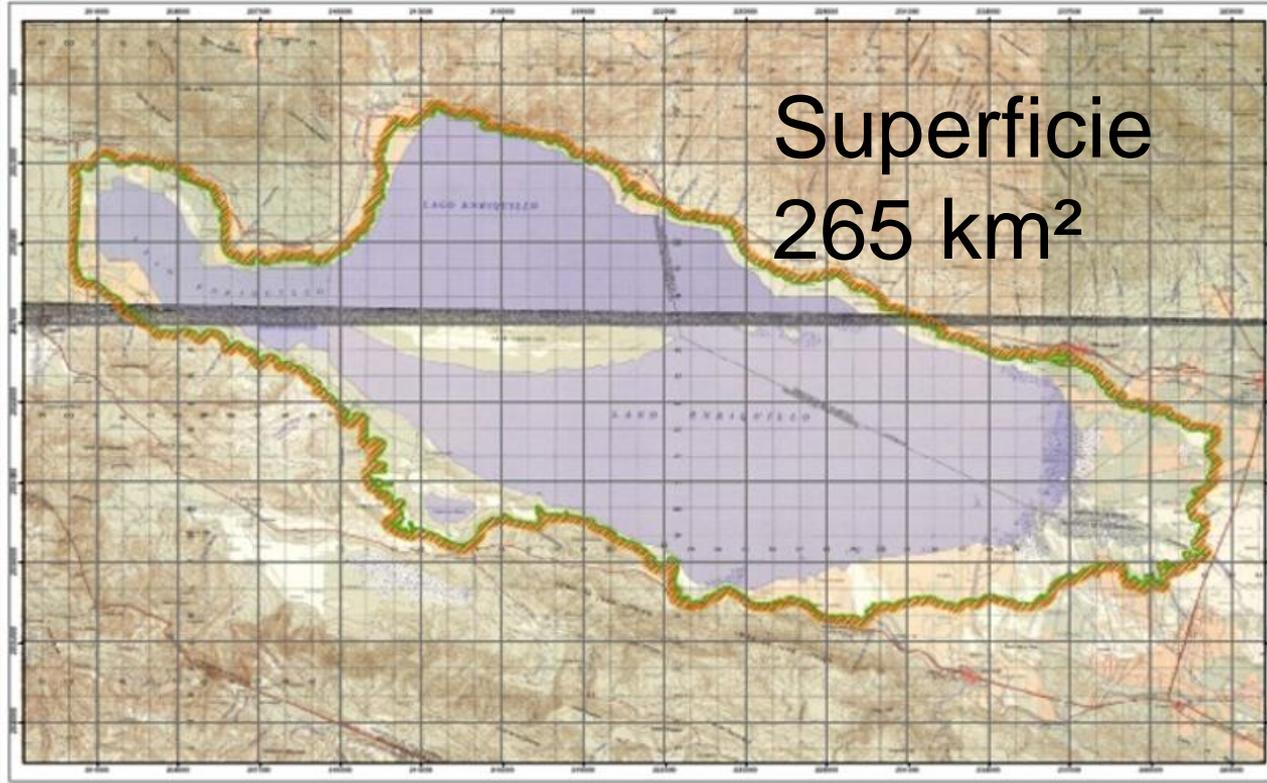
Cagüey

Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos.

Superficie
265 km²

Plan de Manejo.

Objetivo



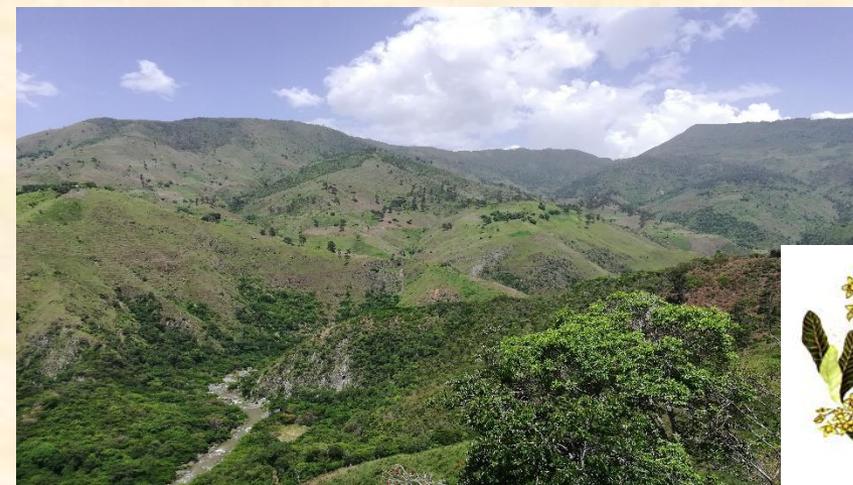
Problemática. Áreas de monitoreo y Concientización



Importancia de las Áreas Protegidas



Importancia de las APS



CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LAS APs

- Producción de oxígeno
- Formación de suelos
- Ciclo de nutrientes

- Conservación de biodiversidad
- Preservación de hábitats
- Producción de materia prima

BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Bienes de suministros:

- Productos de los ecosistemas
- Alimentos
- Agua
- Leña
- Fibras
- Bioquímicos
- Recursos genéticos

Servicios de regulación:

- Regulación procesos de los ecosistemas Ejemplos:
- ✓ Regulación del clima
 - ✓ Regulación de gases
 - ✓ Regulación de enfermedades
 - ✓ Regulación de agua
 - ✓ Purificación del agua

Servicios Culturales:

Beneficios intangibles:

- Espirituales y religiosos
- Recreación y ecoturismo
- Estéticos
- De inspiración
- Educación y científicos
- Herencia cultural

VISION

Regular el uso del suelo

Prevención;
Reorientación de actividades

Mantenimiento equilibrio ecosistema

SISTEMA INTEGRAL

Conservación de la Diversidad Biológica

Participación OG, ONGs y sociedad civil

Mejorando condiciones de vida A&F generaciones

¿Que relevancia tiene la conservación de la biodiversidad para mi en mi vida laboral y personal?

¿Por qué es considerar la biodiversidad cuando se rehabilite un camino rural?

La Mala disposición de la basura es el mayor contaminante en la República Dominicana

Medios Contaminados:

- El Aire
- El Suelo
- El Agua
- Genera la producción de múltiples enfermedades
- Reducción de la vida acuática



Contaminación de Fuentes Acuíferas



Importancia de las Áreas Protegidas

Resultados de Practicas Agrícolas no Apropriadas

An aerial photograph of a mountainous region. The terrain is rugged with various shades of green, brown, and purple. A river flows through a valley in the center-left. The sky is blue with scattered white clouds. The text is overlaid on the image.

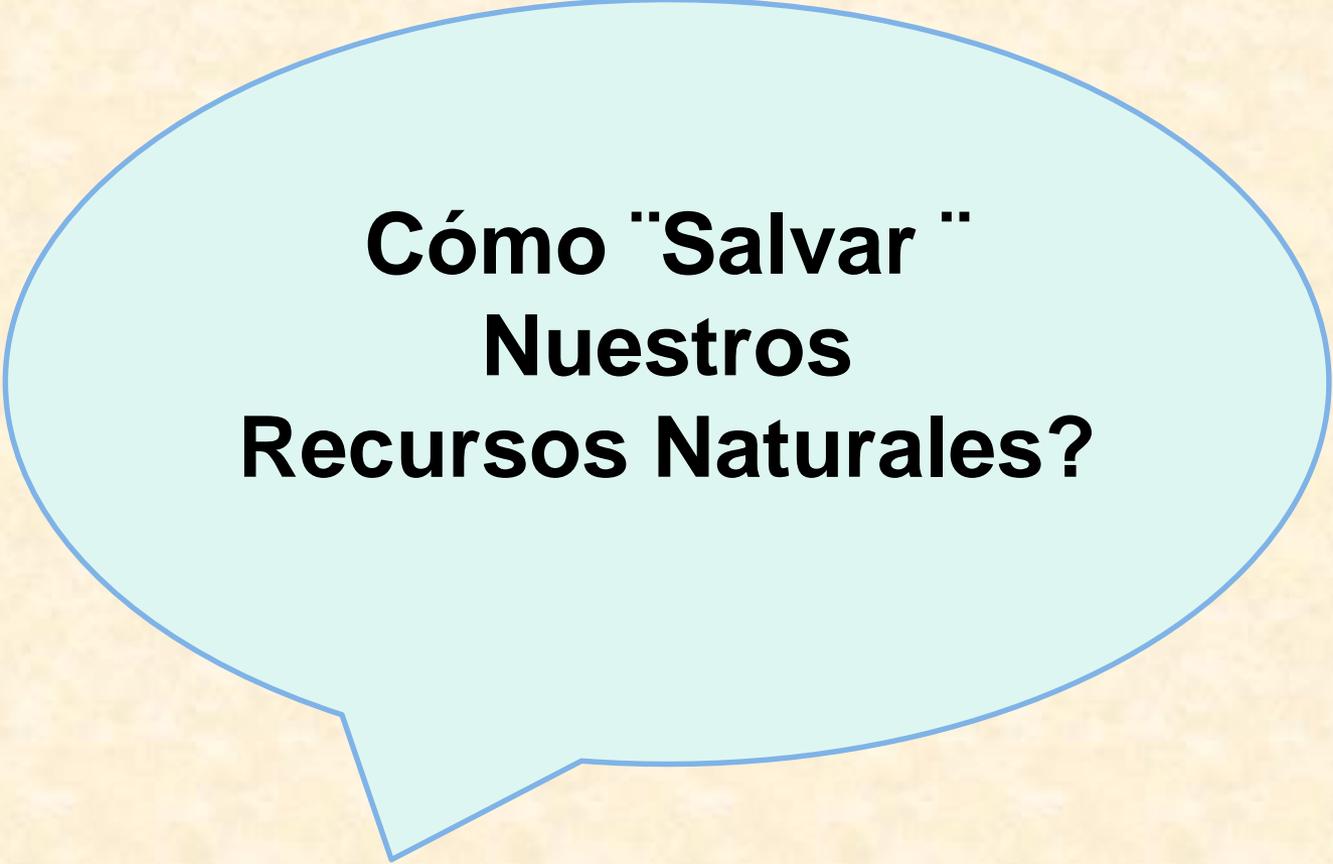
Ríos y Arroyos

Bosques

Suelo

Afectados





**Cómo "Salvar"
Nuestros
Recursos Naturales?**



Desarrollo de actividades de Reforestación en Zonas Degradadas



Sentido de Responsabilidad Social

Con buenas practicas agrícolas.....



Como Conservar la biodiversidad

Los bosques son parte esencial de la biodiversidad de nuestro planeta. Son albergue y hábitat de numerosas especies de animales y microorganismos

No compres animales silvestres como mascotas. Los animales silvestres encuentran todo lo que necesitan para subsistir y reproducirse por si solos.

No extraigas plantas de las áreas naturales, pues será muy difícil que logren sobrevivir fuera de su ambiente natural. Además, estarás contribuyendo a alterar el equilibrio ecológico de esos espacios.

No liberes animales domésticos en áreas silvestres, no plantes árboles ajenos a sus áreas de origen. Las posibilidades de morir son altas, y si llegasen a prosperar, se comportarían como especies exóticas que pudieran desplazar a las autóctonas de estas

No toques los nidos de las aves, tortugas, cocodrilos u otros animales, ni tampoco sus crías. Podrían ser abandonados por sus padres y morirán.

Al manejar en carreteras en áreas naturales, hazlo con cuidado para no atropellar a algún animal que pueda usar la vía como corredor natural.

Evita generar ruidos, extraer materiales vivos o muertos, o contaminar esos espacios

Evita hacer fogatas en ambientes naturales. No solo estarás contribuyendo con el cambio climático, sino que pudiera perderse control del fuego, ocasionando incendios que destruyen los ecosistemas naturales

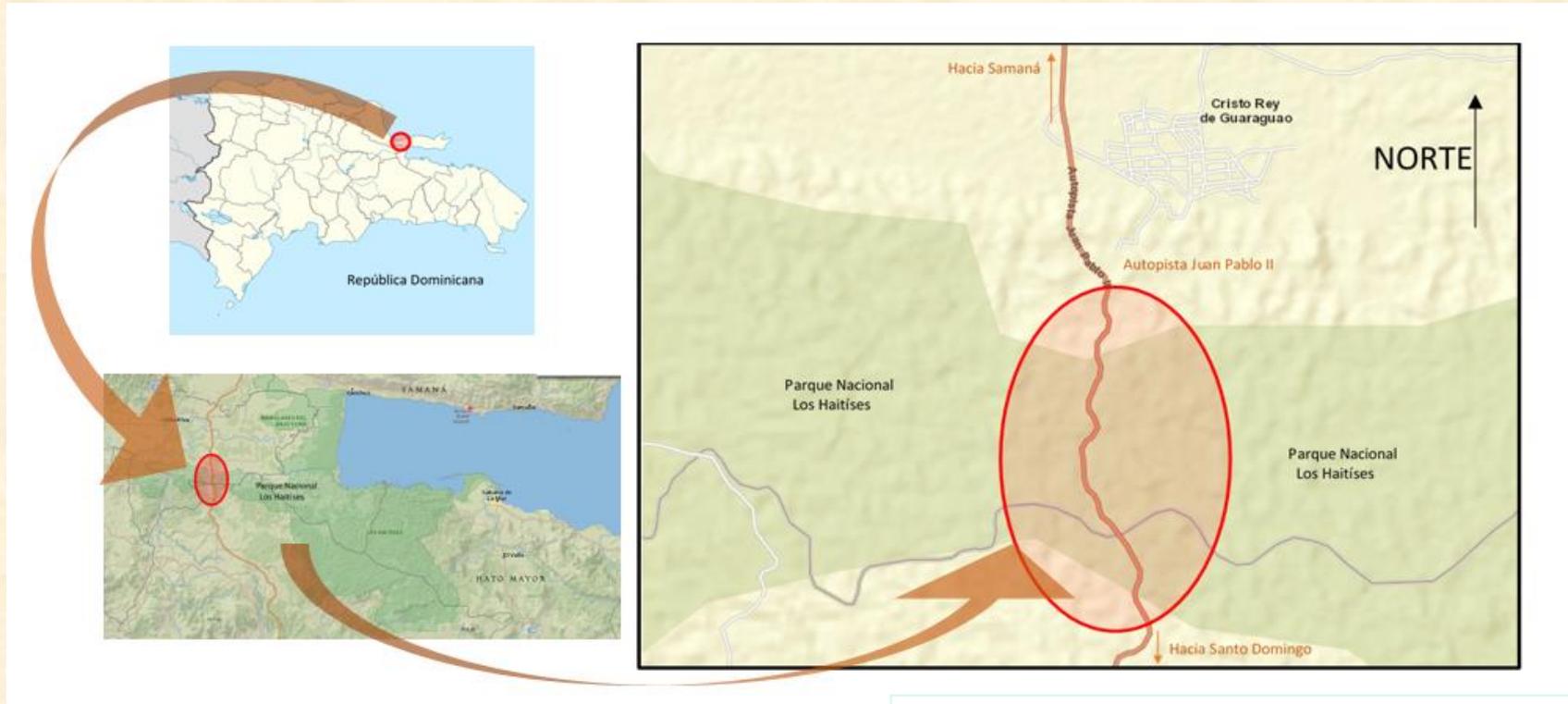
Que puedo hacer en la obra de rehabilitación de caminos para proteger la Biodiversidad.

Utilizar disipadores de ruidos en los equipos y maquinarias utilizados para los trabajos

Ofrecer los mantenimientos requeridos a los equipos para evitar la contaminación atmosférica por emisiones de gases

Delimitar las áreas de trabajo, previo a la ejecución para salvaguardar todo tipo de especies (flora y fauna) que puedan ser afectadas

Autopista Juan Pablo II o Autopista del Nordeste



Construida en el año 1999 para disminuir la distancias y los costes de transporte hacia Samaná. Inicia en el km 20 de Las Américas hasta empalmar con la carretera vieja. Esta atraviesa llaneras; terrenos ondulados; formaciones montañosas al suroeste de los Haitises y la cuenca del bajo Yuna.

Importancia de las Áreas Protegidas

Crterios técnicos

Longitud	106,590 km
Ancho	12,3 m
Cantidad de carriles	2 Uno en cada sentido
Cantidad de paseos y ancho	Dos de 2 m c/u
Ancho de carril	3,65 m
Peralte	6%
Pendiente máxima	6,5%
Pendiente mínima	0,3%
Distancia de visibilidad	126 m y 80 m en los Haitises

Impactos generados por rehabilitar y pavimentar un camino que atraviesa un APs

Muerte de animales por atropellamiento

Fragmentación de ecosistemas

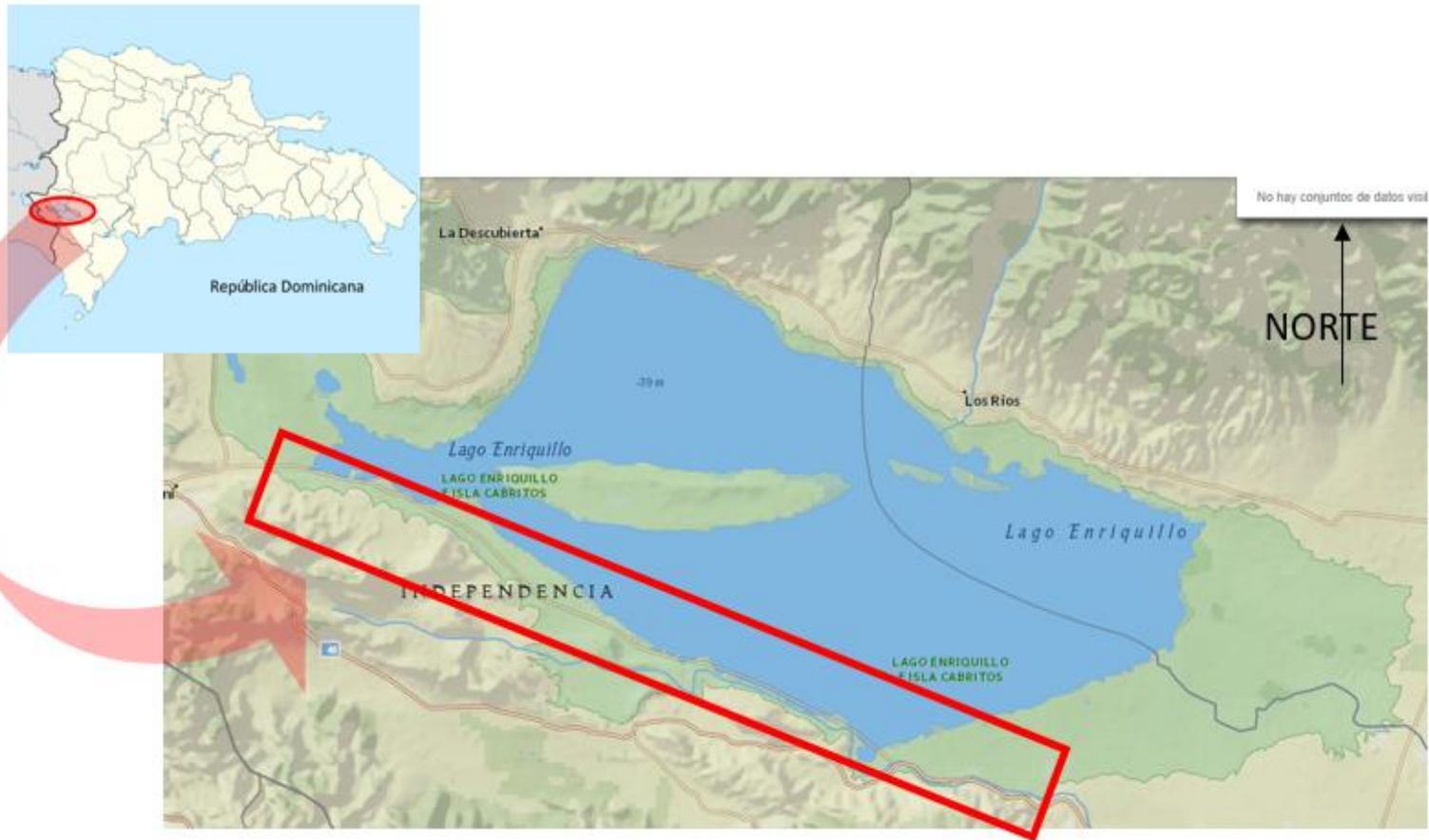
Incremento de temperatura, disminución de humedad, aumento de radiación y mayor susceptibilidad al viento

Cambios en los patrones reproductivo de los animales

El ruido causa desplazamiento de los animales

Desplazamiento de especies arbóreas

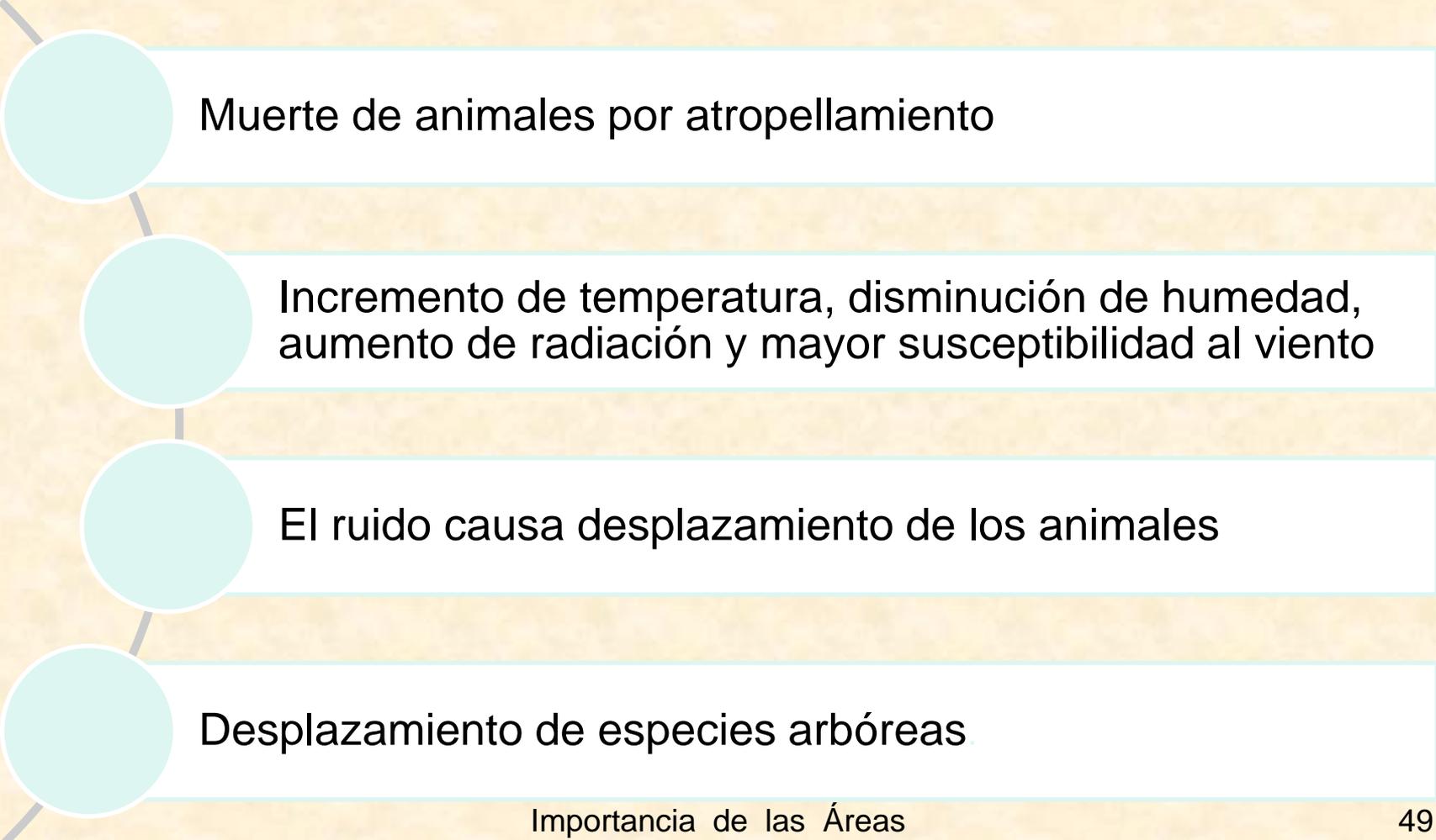
Carretera Barahona – Cabral – Duvergé – Jimaní



Criterios técnicos

Longitud	107 km
Ancho	9,8 m
Cantidad de carriles	2 Uno en cada sentido
Cantidad de paseos y ancho	Dos de 1,5 y 1 m
Ancho de carril	3,65 m

Impactos generados por rehabilitar y pavimentar un camino que atraviesa un APs



Muerte de animales por atropellamiento

Incremento de temperatura, disminución de humedad, aumento de radiación y mayor susceptibilidad al viento

El ruido causa desplazamiento de los animales

Desplazamiento de especies arbóreas

¿Preguntas ?

¿Con este programa se debe continuar con este proyecto? Sí/no?

¿Que tipo de medidas / planes se puede implementar para mitigar los impactos durante la construcción?

¿Que tipo de impacto socio ambientales debe esperar la comunidad cercana durante la ejecución de la obra?

¿Cuales son los riesgos socio ambientales de cada proyecto?

Video





Importancia de las
MUCHAS GRACIAS

3. Lista de asistencia participación al taller de sensibilización de Áreas Protegidas

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: 27/10/2020

Los Pinos del Eden

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Mano. Comunal	M
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Abd. Proyecto Agroforestal Juan M.	M
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor	M
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor	M
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor	M
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Presidente As. agric.	M
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asociación Fable D.	M
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor JPD	M
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor JPD	M
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor JPD	M
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Miembro As. Juan P.D	M
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asociación JPD	M

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: _____

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Miembro Asoc. IPPD	M
14	[Redacted]	[Redacted]	-	"	M
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Miembro Asoc. IPPD	F
16	[Redacted]	[Redacted]	-	"	M
17	[Redacted]	[Redacted]	-	Aguinaldo	M
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Aguinaldo A. IPPD	M
19	[Redacted]	[Redacted]	-	Miembro A. IPPD	M
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Excmo. UTEPDA	
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Miembro	F.
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Miembro	F.
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Excmo. UTEPDA	
24	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Presid. for fuori	



Presidencia de la República Dominicana

UTEPDA

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
"Año De La Innovación Y La Competitividad"

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas Listado de asistencia

fecha: _____

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
25	Yanels Visquez Cera	[Redacted]	[Redacted]	(Asoc. Ahono)	F.
26	Yunior Cruzto Perez	[Redacted]	[Redacted]	AGRICULTOR	M.
27	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Presidenta Coop. Aguadulce P.	F.
28	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Gerente Perten medicina	F.
29	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Tecnico de Campo M	M.
30					



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Presidencia de la República Dominicana

UTEPDA

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

"Año De La Innovación Y La Competitividad"

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas
Listado de asistencia

fecha:

Table with columns: No., Nombre, Cédula, Proyecto, Posición, Sexo. Contains handwritten entries for rows 25-30, including names like 'Beneficiario Agrícola' and 'Beneficiario Agrícola Asociado'.

Handwritten notes and additional entries for rows 31-38, including 'Beneficiario Agrícola', 'Beneficiario Agrícola Asociado', and 'Beneficiario Agrícola Asociado'.

Reunión de Presentación de Proyectos Agroforestales al Ministro de la Presidencia

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

Angel Felix - Sabana Real

fecha: 27/10/2020

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	[REDACTED]	[REDACTED]	-	Beneficiario, agricultor Agricultor en acción	M
2	[REDACTED]	[REDACTED]	-	Beneficiario agricultor Agricultores en acción	F
3	[REDACTED]	[REDACTED]	-	Beneficiario / agricultor Agricultor en acción	M
4	[REDACTED]	[REDACTED]	-	Beneficiario agricultor, Agricultores en acción	M
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Beneficiario, agricultor Agricultor en acción	M
6	[REDACTED]	[REDACTED]	-	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	NO Beneficiario, agricultor NO asociado	M
8	[REDACTED]	[REDACTED]	-	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	NO Beneficiario, Capataz Brigada NO asociado	F
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	NO Beneficiario, agricultor NO asociación	M
11	[REDACTED]	[REDACTED]	-	Beneficiario, agro, de casa NO asociación	F
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	NO Beneficiario, agricultor NO asociado	M

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: _____

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
14	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, Brigadista NO asociado	M
15	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, Brigadista NO asociado	M
16	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, Brigadista NO asociado	M
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor NO asociación	M
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	NO beneficiario, Brigadista NO asociación	F
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Contratista Director	M
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Contratista Ing. Resi	M
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	E.S. Contratista	M
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor, futuro Asociación de Agricultores Beneficiario	M
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor contratista	M
24	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor, asociado	M

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

Los Bolos

fecha: 28/10/2020

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	no beneficiario, agricultor, chico Asociación La Higuera, Vicepresi	M
2	[Redacted]	[Redacted]	-	no beneficiario, agricultora Asociación La Higuera	F
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	no beneficiario, estudiante infor- matica, secretaria A.L.A	M
4	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiaria, ama de casa, agricultor pertenece A.L.A	F
5	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor pertenece A.L.A	M
6	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor pertenece A.L.A	M
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor no pertenece a la A.S.A	M
8	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor pertenece Asociación	M
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor, operador Mef. Uros Pesado, A.L.A	M
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, comerciante, agri- cultor, A.L.A	M
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor pertenece A.L.A	M
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor pertenece A.L.A	M

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: 28-10-2020

Los Pobos

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiaria, coreponente agricultora, no asociada	M
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor por A.L.P.A	H
15	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario/a, agricultora per A.L.P.A	M
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor asociado, L. Agrícola	H
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	tecnico Indocade UTEPDA	M
18	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor no asociado	M
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultora col mediana no asociada	F
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario -	M
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario -	
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor y Beneficiario	M
23					
24					

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: 28/10/2020

El maniel

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor Partenere Asociación del Barrio El Maniel	M
2	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor As. L.P. Maniel	M
3	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor S.I.P.M	M
5	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor S.I.P.M	M
6	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor S.I.P.M	M
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, educador NO asociado	M
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, madre caso NO asociado	F
10	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor S.I.P.M	M
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asociación café grupo rancho. Beneficiarios	M

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: _____

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	[Redacted]	[Redacted]	-	Beneficiario, Asoc. Gajo R.	M
14	[Redacted]	[Redacted]		Beneficiario. Asoc. Cafe gajo R. ^{Agricultor}	M.
15	[Redacted]	[Redacted]		Tecnico Agrícola Inubocafe	M.
16	[Redacted]	[Redacted]		Beneficiario, Asoc. Gajo R. ^{Agricultor}	
17	[Redacted]	[Redacted]		Beneficiario, Asoc. Gajo R. ^{Agricultor}	M
18	[Redacted]	[Redacted]	Abeldo P.	Beneficiario Asoc. Gajo R. ^{Agricultor}	M
19	[Redacted]	[Redacted]		Beneficiario, Asoc. Gajo R.	M
20	[Redacted]	[Redacted]		Beneficiario, Asoc. Gajo de R. ^{Agricultor}	M
21	[Redacted]	[Redacted]		Beneficiario, Asoc. Gajo de R. ^{Agricultor}	M
22	[Redacted]	[Redacted]		Beneficiario (NB). Representante ^{Juicy Ozama Bocio}	M
23	[Redacted]	[Redacted]	Presidente Asoc	Beneficiario NB Benef. Agricultor	M
24					

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

el mundo - La Rosa

fecha: 29/10/2020

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agrícolo for president AS. Caficofore Los de Mijos	M
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, agricultor NO asociado	M
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, beneficiario	M
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor.	M
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor. As. La Rosa, Dividida.	M
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor. As. La Rosa, Dividida.	M
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor. As. La Rosa, Dividida.	M
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor. As. La Rosa, Dividida.	M
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor. As. La Rosa, Dividida.	M
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor. As. La Rosa, Dividida.	M
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario, Agricultor. As. La Rosa, Dividida.	M

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas
Listado de asistencia

fecha: _____

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario.	M
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario a la del centro de manejo local.	F
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario a la Asociación Solar.	M
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario, AS. Guardiana por la preservación de la biodiversidad.	M
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario.	M
23					
24					

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: 29/10/2020

El Agente: - Nupka

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario	F.
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Ag. S. Nueva Hb. Nueva Hb. Nueva Hb. Nueva Hb.	F.
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario	F.
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Ag. Nueva Hb. Nueva Hb.	M.
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario	F.
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Ag. Nueva Hb. Nueva Hb.	F.
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario	M.
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Ag. Nueva Hb. Nueva Hb.	M.
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario, Beneficiario	M.
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario	M.
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario	M.
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario	F.

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

fecha: 29/10/2020

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Bonfiguaro. K. 50 Monte	M
14	[Redacted]	[Redacted]	-	Agricultor, Bonfiguaro. Santa de Lorena	F.
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Bonfiguaro	M
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultura, Bonfiguaro	F.
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultura, Bonfiguaro	F.
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Bonfiguaro	M
19	[Redacted]	[Redacted]	-	Agricultor, Bonfiguaro	M
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Bonfiguaro. K. 30 Monte	M
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Bonfiguaro. K. 30 Monte por Vence	M
22					
23					
24					

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas

Listado de asistencia

Los híos

fecha: 30/10/2020

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, no es beneficiario.	M
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	M.S. Cabe Hoyo de la Cruz	M
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, Beneficiario.	M
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Facilitador de F.P.M.	M
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, poseedor de parcelas y dueño de terrenos.	M
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor.	M
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Beneficiario.	F.
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor Asociado	M
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asociación	M

Taller de Sensibilización de las Areas Protegidas
Listado de asistencia

fecha: _____

No.	Nombre	Cédula	Proyecto	Posición	Sexo
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor, presidente del Conal el COCO.	M
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor - Beneficiario F.	M
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor (Cooperativa de Café)	M
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor pertenece al MIPA.	M
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor pertenece al nucleo de frutos.	M
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor pertenece al nucleo de frutos Operador de heladera.	M
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor AS. MIPA AS. Nucleo de frutos de frutos.	M
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor Secretario del nucleo de frutos.	M
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	AS. Sindicato transportista	M
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Cooperativa Cooperaci.	M
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Técnico Forestal ADA Banco	M
24					



Presidencia de la República Dominicana

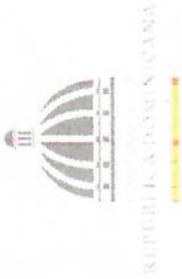
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

FECHA 30/10/20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECT.	FIRMA
001	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
002	[Redacted]	[Redacted]	Casa de Familia	-	-	[Redacted]
003	[Redacted]	[Redacted]	Educación	-	-	[Redacted]
004	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Manolo Feliz
005	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Aleida Peña
006	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Yoni Feliz
007	[Redacted]	[Redacted]	Agricultura	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
008	[Redacted]	[Redacted]	Agricultor	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
009	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
010	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

FIRMA DEL FACILITADOR RESPONSABLE



Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

FECHA _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECT.	FIRMA
001	[REDACTED]	[REDACTED]	Proyecto	[REDACTED]	comite.agro	[REDACTED]
002	[REDACTED]	[REDACTED]	5-2 Agricortaf	-	DESAMPARADO	Adolfo [REDACTED]
003	[REDACTED]	[REDACTED]	7 Educación	[REDACTED]		[REDACTED]
004	[REDACTED]	[REDACTED]	Salud Pública	[REDACTED]		Virginia FEHIZ
005	[REDACTED]	[REDACTED]	602-3	[REDACTED]		Santa mates
006	[REDACTED]	[REDACTED]	Prosofi	[REDACTED]		J.F.P.
007	[REDACTED]	[REDACTED]	4-6 UTEPDA	[REDACTED]	AC 130	J.T.B
008	[REDACTED]	[REDACTED]	7	[REDACTED]		Emiliana
009	[REDACTED]	[REDACTED]	Educación	[REDACTED]		MANUEL A.E.J.
010						

FIRMA DEL FACILITADOR RESPONSABLE _____